



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Participación y seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de
Juanjuí, 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Rios Panduro, Jose (orcid.org/0000-0001-9995-9198)

ASESOR:

Dr. Barboza Zelada, Pedro Arturo (orcid.org/0000-00001-9032-7821)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios y a mis padres que confiaron en mí, me apoyaron en todas mis decisiones, que gracias a ello cumplí muchos de mis objetivos.

José

Agradecimiento

A mi familia, que me brindaron todo su apoyo.

El autor

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	32
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	32
3.2 Variables y operacionalización.....	33
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	33
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	34
3.5. Procedimientos.....	36
3.6 Métodos de análisis de datos.....	37
3.7 Aspectos éticos.....	37
IV. RESULTADOS.....	39
V. DISCUSIÓN.....	48
VI. CONCLUSIONES.....	52
VII. RECOMENDACIONES.....	54
REFERENCIAS.....	56
ANEXO.....	66

Índice de tablas

Tabla 1	Conocer el nivel de participación ciudadana.....	36
Tabla 2	Conocer el nivel de seguridad ciudadana.....	36
Tabla 3	Establecer la relación entre la función electoral y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.....	37
Tabla 4	Establecer la relación entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.....	38
Tabla 5	Establecer la relación entre la función legislativa y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.....	39
Tabla 6	Establecer la relación entre la función ejecutiva y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.....	40
Tabla 7	Establecer la relación entre la función fiscalizadora y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.....	41
Tabla 8	Establecer la relación entre el acceso a la información pública y datos abiertos y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.....	42
Tabla 9	Contrastación de hipótesis – Prueba de normalidad.....	43
Tabla 10	Prueba de correlación Rho de Spearman.....	43

Índice de figuras

Figura 1	Figura de dispersión entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana.....	44
----------	---	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población fue de 29 302 habitantes y la muestra fue de 244 pobladores. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de participación ciudadana, fue medio en 50 %, la seguridad ciudadana, fue medio en 45 %. Concluyendo que existe relación positiva y significativa entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadanas en la Municipalidad Provincial de Juanjui–2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0, 982 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); con una dependencia positiva muy alta entre ambas variables del 96.43 % en forma positiva alta.

Palabras clave: Participación ciudadana, seguridad ciudadana e información pública.

Abstract

The general objective of the research was to determine the relationship between citizen participation and citizen security in the Provincial Municipality of Juanjui, 2022. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population was 29,302 inhabitants and the sample, was 244 residents. The data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of citizen participation was average at 50%, citizen security was average at 45%. Concluding that there is a positive and significant relationship between citizen participation and citizen security in the Provincial Municipality of Juanjui - 2022, since the statistical analysis of Spearman's Rho was 0.982 (very high positive correlation) and a p value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$); with a very high positive dependence between both variables of 96.43% in a high positive way.

Keywords: Citizen participation, citizen security and public information.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional la participación y la seguridad ciudadana son actividades que intentan ponerle fin a los diversos problemas presentes en la población. Bajo este contexto, la participación de la ciudadanía es una herramienta muy importante que permite el reforzamiento de los vínculos entre las entidades públicas con la población a través de la implementación de los medios adecuados para permitir que sus opiniones o sugerencias sean escuchadas para atender las necesidades emergentes como parte de su responsabilidad asignada por estar a cargo de la administración de los recursos públicos (Aquiye et al., 2021)

En el contexto nacional, diversas investigaciones han permitido vislumbrar que la participación ciudadana carece de los escenarios adecuados para que la población pueda participar de diferentes actividades como la toma de decisiones por parte de las entidades públicas para dar solución a los problemas emergentes y cotidianos; a pesar de que se hayan presentado diferentes estrategias y proyectos de ley para implementar la participación ciudadana, no han surtido efecto significativo porque no se ha realizado un análisis estratégico de las necesidades y de aquellas falencias resaltantes que permite que la participación ciudadana este obstaculizada en la actualidad (Gonzales y Barbarán, 2021). La falta de participación ciudadana incide de manera directa sobre la seguridad que está experimental dentro de su medio local, teniendo en cuenta que las entidades públicas designadas para estas actividades no cumple a cabalidad sus responsabilidades como garantizar el libre tránsito de las personas en los espacios públicos, las cuales no se sienten seguras ni en sus propias viviendas, por lo tanto se hace necesario que las autoridades desarrollen las actividades y procedimientos de resguardo necesario para reducir el índice de inseguridad por actos delictivos (lazzetta, 2019)

La Provincia de Juanjuí es una de las más pobladas dentro de la jurisdicción de San Martín, sin embargo esta resalta además por las deficiencias respecto a la participación de la ciudadanía como parte de su derecho legítimo para hacer

sentir sus necesidades ante las autoridades, de modo que se puedan tomar las medidas estratégicas de solución pertinentes, esto debido a que las autoridades no fortalecen los escenarios para que las personas puedan emitir sus sugerencias y participen activamente en la toma de decisiones y la entrega de información relevante sobre las necesidades resaltantes dentro de su medio local; todo ello genera que la seguridad de la ciudadanía sea baja debido a que la ciudadanía no trabaja de manera coordinada con las autoridades encargadas del resguardo por la falta de comunicación y entendimiento entre ambas partes que podrían fortalecer las actividades para brindar la tranquilidad a la población.

A continuación, se presenta la formulación del problema: Problema general: ¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022? Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana en el Distrito de Juanjui, 2021? ¿Cuál es el nivel de seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022? ¿Cuál es la relación entre la función electoral y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022? ¿Cuál es la relación entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022? ¿Cuál es la relación entre la función legislativa y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022? ¿Cuál es la relación entre la función ejecutiva y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022? ¿Cuál es la relación entre la función fiscalizadora y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022? ¿Cuál es la relación entre el acceso a la información pública y datos abiertos y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022?

El presente estudio fue conveniente, porque hizo posible el análisis de aquellas necesidades a relevantes dentro de la entidad investigada para determinar aquellos problemas que necesitan ser solucionados en la brevedad posible para obtener resultados sobresalientes. Relevancia social, porque permitió que la entidad realice sus actividades de manera eficiente para hacer posible la participación de la ciudadanía de manera activa bajo el cumplimiento de sus derechos ciudadanos, al mismo tiempo que permitió desarrollar las actividades

necesarias para fortalecer la seguridad ciudadana. Implicancia práctica, debido a que los resultados encontrados juntamente con las conclusiones y las recomendaciones permitieron que la entidad desarrolle las actividades necesarias para hacer posible el mejoramiento respectivo. Utilidad metodológica, debido a que tuvo en cuenta el método científico para desarrollar la investigación, al mismo tiempo porque utilizó cuestionarios validados que pueden ser utilizados por otros investigadores posteriormente.

Asimismo, se presenta los objetivos. Objetivo general: Determinar la relación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. Objetivos específicos: Medir el nivel de participación ciudadana en el Distrito de Juanjui, 2022. Medir el nivel de seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. Establecer la relación entre la función electoral y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. Establecer la relación entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. Establecer la relación entre la función legislativa y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. Establecer la relación entre la función ejecutiva y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. Establecer la relación entre la función fiscalizadora y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. Establecer la relación entre el acceso a la información pública y datos abiertos y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.

A continuación, se presenta las hipótesis, hipótesis general: Hi: Existe relación significativa entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. Hipótesis específicas: H1: El nivel de participación ciudadana en el Distrito de Juanjui, 2022, es alta. H2: El nivel de seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022, es alta. H3: Existe relación significativa entre la función electoral y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. H4: Existe relación significativa entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. H5: Existe relación significativa entre

la función legislativa y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. H6: Existe relación significativa entre la función ejecutiva y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. H7: Existe relación significativa entre la función fiscalizadora y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022. H8: Existe relación significativa entre el acceso a la información pública y datos abiertos y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Con respecto a nivel internacional se citó Martínez (2021) el cual desarrolló una investigación de tipo básico de acuerdo a un diseño no experimental, la población y muestra fue de 40 personas, las cuales fueron sometidas a una encuesta a través del cuestionario. Concluyó que, la mayoría de los gobiernos no promueven la participación de la ciudadanía, además no consulta la ciudadanía para la identificación de los diversos problemas que afronta la población, lo cual esto conlleva a que los servicios públicos no sean mejorados y que el gasto publico este orientado a atender necesidades no urgentes, por lo cual la ciudadanía muestra su disconformidad con la gestión de sus autoridades políticas.

Asimismo, Lemma (2017) el cual desarrolló un estudio correspondiente al tipo básico de acuerdo a un diseño no experimental, integró a una cantidad poblacional y muestral del acervo documentario, las cuales fueron analizadas mediante el análisis documental y la guía respectiva. Concluyeron que, la entidad municipal no ha definido de manera correcta los procedimientos y espacios para que la ciudadanía puede emitir sus opiniones o puntos de vista respecta la utilización de los recursos públicos para solucionar las problemáticas sociales más emergentes; asimismo, se determinó que esto no cuenta con una planificación estratégica orientada hacia el mejoramiento urbano de acuerdo a la expansión territorial presenta durante los últimos tiempos; por ello, es importante mejoramiento de los lineamientos normativos.

Por otro lado, Barón (2018) el cual desarrolló un estudio correspondiente al tipo básico de acuerdo a un diseño no experimental, cuya población y muestra fue de 21 personas, las cuales fueron sometidas a una encuesta a través del cuestionario. Concluyeron que, entre la gobernanza y la participación ciudadana están estrechamente relacionadas, su relación da lugar a que existan los adecuados para hacer posible la integración de recursos. Asimismo, la participación de la ciudadanía en asunto público da legitimidad a las decisiones que tome las entidades del estado referente al ordenamiento territorial.

Así mismo Montecinos (2019) el cual desarrolló una investigación de tipo básico de acuerdo a un diseño no experimental, integró a una población y muestra igual a 28 ciudadanos, las cuales fueron sometidas a una encuesta a través del cuestionario. Concluyó que, a raíz de las limitaciones de la democracia representativa en su relación con la población. La participación de la ciudadanía mediante la presentación de diferentes problemas que afronta su comunidad contribuye a que la administración tome decisiones, de tal manera los proyectos o actividades que desarrolle la entidad este direcciona a atender las necesidades prioritarias de la ciudadanía.

En tanto, Paez et al. (2018) quienes abarcaron un estudio de tipo básico de acuerdo a un diseño no experimental, la población y muestra fue el acervo documentario, las cuales fueron analizadas mediante el análisis documental y la guía respectiva. Concluyeron que, la conceptualización de seguridad se puede determinar como la tranquilidad que sienten las personas, para lo cual es necesario desarrollar actividades conjuntas y procedimientos estratégicos para mitigar los actos delictivos u otros acontecimientos, de modo que cada uno de ellos se sientan seguros dentro y fuera de su hogar.

Para el ámbito nivel nacional se citó a Gonzales et al. (2020) desarrollaron una investigación de tipo básico, con diseño no experimental, integró a una cantidad poblacional y muestral igual a 10 personas, las cuales fueron sometidas a una encuesta a través del cuestionario. Concluyeron que, la integración de la plataforma denominada ¡Legisla, peruano!, fue positiva debido a que los reportes indicaron que un total de 70 939 personas visitaron el portal para utilizar las funciones que esta ofrece, por ello, es importante el fortalecimiento respectivo mediante la integración de más opciones para que el usuario tenga al alcance más información. Asimismo, esta plataforma es cataloga como estrategias eficientes para que la población presente sus propuestas de ley a la entidad, además, se evidencia que la entidad implemento diversos mecanismos virtuales que permitió la comunicación entro los mismos ciudadanos.

Por otro lado, Morillo et al. (2020) quienes desarrollaron un estudio correspondiente al tipo básico de acuerdo a un diseño no experimental, integró a una cantidad poblacional y muestral igual a 243 ciudadanos, las cuales fueron sometidas a una encuesta a través del cuestionario. Concluyeron que, los entes municipales deben dar a conocer a la ciudadanía sobre la participación, y en la ejecución de los proyectos de obras públicas, de tal manera la ciudadanía participe y cumpla un rol fundamental. El desarrollo local y nacional es tarea de todos, por lo tanto, la ciudadanía realiza sus requerimientos sociales y la entidad gestiona los recursos para que dichos requerimientos sean solucionados en el tiempo oportuno.

Así mismo Guanipa y Angulo (2020) quienes desarrollaron un estudio correspondiente al tipo básico de acuerdo a un diseño no experimental, integró una población y muestra igual a 60 ciudadanos, las cuales fueron sometidas a una encuesta a través del cuestionario. Concluyeron que, el desarrollo local y nacional es responsabilidad de los gobiernos y de la ciudadanía. El gobierno atiende las necesidades de la ciudadanía, mediante proyectos de inversión, por lo cual la ciudadanía debe ayudar al gobierno presentando propuestas de solución para los diversos problemas que presenta la comunidad. Asimismo, la ciudadanía debe tener identidad social e involucrarse en asunto públicos que requiere su participación para una mejor gobernanza.

Para el nivel local, se citó a Siesquen (2020) el cual desarrolló un estudio correspondiente al tipo básico de acuerdo a un diseño no experimental, integró a una cantidad poblacional y muestral igual a 400 pobladores, las cuales fueron sometidas a una encuesta a través del cuestionario. Concluyó que, se obtuvo un valor de 0.924 mediante el coeficiente de Pearson, se determinó la presencia de una correlación positiva que permite establecer la necesidad de mejorar los procesos orientados hacia las intervenciones de actos delictivos criminales para poder mejorar el nivel de seguridad ciudadana. Asimismo, la inseguridad que afronta el Perú y según los datos registrados sobre actos delincuenciales se estima que dichos actos tienen una proyección de aumentar, lo cual es un

problema que la gobiernos nacionales, regionales y locales suman poco esfuerzo para poner mano dura a la delincuencia.

Se citó a García (2020) el cual desarrolló un estudio correspondiente al tipo básico de acuerdo a un diseño no experimental, la población y muestra fue de 383 habitantes, las cuales fueron sometidas a una encuesta a través del cuestionario. Concluyó que, respecto al análisis del nivel de seguridad que la ciudadanía percibe dentro de su medio local, esta es de nivel medio, esto como resultado de las deficiencias para articular esfuerzos entre las autoridades y entidades públicas encargadas de velar por el orden público, asimismo, otro factor es la falta de lineamientos claros para la sanción de los actos delincuenciales que incrementan el nivel de inseguridad, por lo cual, es necesario el perfeccionamiento respectivo para mejorar la tranquilidad de las personas. Asimismo, es fundamental que los planes de seguridad ciudadana sean rediseñado o mejorado, además se debe aumentar el presupuesto al área de serenazgo para la adquisición de cámaras de vigilancia y adquisición de vehículos.

En una mejor precisión Vela (2018) el cual desarrolló un estudio correspondiente al tipo básico de acuerdo a un diseño no experimental, integró a una cantidad poblacional y muestral igual a 138 pobladores, las cuales fueron sometidas a una encuesta a través del cuestionario. Concluyó que, respecto al análisis sobre el nivel de seguridad que perciben los ciudadanos dentro del sector investigado, el 77% de los encuestados mencionaron que existe una inseguridad alta, mientras que el 19% lo considera como media y 4% menciona que la inseguridad pertenencia un nivel bajo. Asimismo, los gobiernos trabajen de forma articulada con finalidad de sumar esfuerzos sobre la lucha contra la delincuencia de tal manera se disminuya los actos delincuenciales, lo cual este problema debe ser solucionado mediante estrategias efectivas, una de ellas puede ser la contratación de más personal para el área de serenazgo.

Con respecto a la primera variable participación ciudadana, se tiene a la Contraloría General de la República (2021) todo ciudadano tiene derecho de

participar en asuntos públicos, de esta forma contribuye a que la gestión pública este orientado en el bienestar social. Siendo así que López (2020), menciona que el estado peruano tiene un rol preponderante lo cual es satisfacer las necesidades de sociedad, motivando a la población a participar en las actividades que realizan los entes municipales de tal manera la inversión pública este orientado en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Siendo así que la Pérez & Tenze (2018) el estado peruano tiene un rol preponderante lo cual es satisfacer las necesidades de una sociedad, asimismo, la inversión pública este orientado en mejorar la calidad de vida de la población. Por lo tanto es muy importante porque involucra en las actividades que el estado desarrolla, o su municipio realiza, así mismo ya que ellos son aportantes tributarias de que se genera de manera mensual por los servicios brindados por la misma ente, por lo cual le permite dialogar y participar en los nuevos implementos que se desarrolle de mejorar en su comunidad incluso, cuentan con su participación en las elecciones electorales de poder elegir quien gobierne su país o comunidad, siendo el derecho democrático.

Para Delamaza (2017), menciona que América Latina los diferentes niveles de gobierno vienen incentivando a la ciudadanía que participe en las decisiones públicas de tal manera la inversión pública esté enfocado a solucionar los diferentes problemas sociales, económicos, ambientales, etc. Según Pastor (2012) señala que los gobiernos locales deben crear lazos de coordinación con la ciudadanía, además deben generar espacios de participación ciudadanía, de tal manera dichos gobiernos puedan de alguna manera planificar sus diversas actividades orientadas a la mejoría de los servicios públicos. (p. 25).

Mientras Pérez & Tenze (2018), menciona que hablar de participación es contar con un conjunto de personas de poder imponer y opinar sobre las consecuencias y problemas que está ocurriendo dentro de su sociedad, por lo que les toca a ellos detener la validez de opinar, ya que ellos forman y pertenecen a ese comunidad por lo cual ellos viven y desarrollan sus propias estrategias de implantar una nueva estructura de cómo poder solucionar sus

problemas de lo que ocurre dentro de una sociedad para obtener un mejor bienestar y seguridad de vida. La participación en una sociedad es muy importante, ya que ellos también así como eligen sus propias autoridades de poder llevar a cabo el manejo de una gestión así también ellos pueden modificar y estar de acuerdo con las propuestas que implantan sus autoridades o al mismo tiempo también de poder negar los y a qué es la decisión democrática para poder interponer una nueva ley que mantenga una eficiencia organizacional. Porque una sociedad sin participación no existiría ser parte de una comunidad es como decir como si fuera sin tener a quién direccionar y manejar, es por eso que la opinión pública o participación es muy importante dentro de una sociedad, ya que ellos ayudan a configurar una nueva imagen de tener que estipular y desarrollar.

De acuerdo a los autores Castillo (2017) hacen relevancia que, la participación es fundamental en la sociedad, ya que por medio de ellos se logra intervenir en los procesos de gestión que sus directivos pretenden formular mediante el proyecto que beneficie a la población a mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, la participación es un elemento que ha servido de gran parte en el manejo del presupuesto que otorga el estado a sus organismos públicos para su óptimo desarrollo en base a las necesidades que tiene en los ciudadanos; es por ello que los proyectos que se requieran ejecutar tienen que estar aprobado por la ciudadanía, con la finalidad de que puedan sentirse a gusto con las actividades a realizar.

Según Carrasco (2020), el estado también hace que la participación sea muy importante o la opinión pública de una sociedad sea muy importante para poder generar cambios dentro de una gestión administrativa, y aquí al escuchar su voz se podrá decidir y acordar que están de acuerdo a la disposición o resolución de un determinado funcionamiento organizacional o ante imponer nuevas reglas, además la participación siempre ha permanecido activa dentro de cualquier estado porque es un derecho del ciudadano de poder interponerse ante los problemas que ocurre dentro de su sociedad por la cual habita, y por lo tanto gracias a su participación es lo que se ha podido presumir o establecer

muchas infraestructuras de ir mejorando su sociedad con nuevos cambios de servicios y apoyos sociales ver formando nuevas instituciones que defiendan al ser humano y entre otras consecuencias, o mejor dicho satisfacer con las necesidades que una sociedad necesita, por la misma urgencia de no retroceder al mismo tiempo, de seguir teniendo un bienestar deficiente, de no traer progresividad o bienestar social.

Por lo tanto Castillo (2017) La participación ciudadana forma también parte de pertenecer a una organización por la cual el estado lo afirma y a qué son determinados como la voz del pueblo de tener derecho a opinar sobre los problemas que ocurren alrededor de su sociedad por la cual ellos habitan ya que gracias a sus luchas y exigencias de estar ahí imponiéndose se ha podido llevar una nueva modalidad organizacional o manejos administrativos al mismo tiempo hacer caso a sus necesidades de manera que tome poco tiempo en poder ejecutar como las ciertas listas de obras según los presupuestos analizados y comprobados, porque es así como una ciudad va creciendo y va obteniendo nuevas estructuras y ampliando su zona o territorio. Por eso la participación al inicio de crear una nueva comunidad ya toma la decisión de poder preocuparse por los hechos y consecuencias de presentarse dentro de su comunidad y así se va determinando de a poco porque es importante contar con la participación ciudadana y qué efectos trae de poder lograr una organización más sólida.

Mientras tanto Angeli et al. (2016), La participación ciudadana también es conocida como La voz del pueblo de poder interponer e interrogar a las autoridades al mismo tiempo pedir información de los hechos organizacionales que realizan dentro de las áreas gestión pública, ya que ellos están en su deber de poder informarse y opinar de lo que se está realizando si verdaderamente se está cumpliendo según las propuestas o ley afirmativa, ya que es por eso que depende el crecimiento de una sociedad de tener un mejor bienestar social económico y personal, aunque muchas veces también se puede decir que la participación ciudadana puede tomar ciertas opiniones equivocadas al no poder elegir una autoridad competente donde solos se elija por tener un pequeño

conocimiento de esa persona y entre otras circunstancias, pero lo que se requiere aquí es que su participación sea útil y confiable de poder interponerse ante ciertas deficiencias decisiones que el estado lo tomé por sí sola sin haber consultado o tenido los comentarios de la población si están de acuerdo o no en interponer una nueva regla o modificación de alguna Norma.

Seguidamente Ispizúa et al. (2021), la participación es un conjunto de personas que se interponen en cuestionar e interrogar a sus autoridades de lo que está ocurriendo o lo que no están de acuerdo por lo cual las autoridades no tienen ningún derecho de poder negar sus opiniones o implantar sus propuestas de poder configurar un nuevo sistema administrativo, ya que ellos son parte de unos usuarios aportantes por la cual necesitan ver resultados de crecimiento de una entidad. Por lo que se quiere es tener mejores resultados, como parte de pertenecer a una gestión administrativa dónde son los participantes Quiénes pueden manejar y con llevar una comunicación significativa de poder formar una nueva estructura lo cual los convenza a todos, y es por eso que se llega a contar con una participación democrática de poder ir sus propias autoridades de que tenga la capacidad y garantía de poder gobernar y obtener un mejor manejo y cuidado de los recursos disponibles. Logrando así determinar una mejor gestión de obedecer y no defraudar las reglas y normativas para mantener a cabo y activa su organización funcional.

Según Lefont & Ramírez (2020), La participación también ayuda a que se pueda mejorar una organización de gestión dentro de una sociedad, Por lo cual según sus necesidades va a ir detallando ciertos puntos que puedan ser aprobados como parte de sus decisión democrática de hacer cumplir sus deberes por parte de las autoridades elegidas dónde así como se les entrega un efectivo también tendrían que obtener resultados para demostrar a población que no son deficientes, y después en una posible sanción. Mientras tanto a la existencia de participación siempre va a tener una comunicación significativa de poder interponerse en los procesos administrativos ya que de ellos va a depender el progreso de una organización y transparente según los recursos disponibles lo cual también la población forma parte de ser dueño de dichos recursos por lo

que requieren que se obtenga un mejor manejo y cuidado, lo cual hace mucha falta para ir mejorando el desarrollo de una entidad, en sus distintas operaciones, por lo cual está nombrado de poder ejecutar y llevar a cabo de su cumplimiento.

Para Castillo & López (2017) mencionan que la participación de las personas en las decisiones de asuntos públicos y en planificación o programación de las actividades de los entes municipales, es señal de que están comprometidos con el desarrollo de su comunidad. (p. 8). En tanto, una comunidad que esté bien organizada en donde la población pueda participar, hacer escuchar sus opiniones, que sean partícipe de las decisiones de ciertas actividades que se desarrollen para mejorar su comunidad, asimismo les informen sobre de los avances de ciertos proyectos que beneficien el bienestar de los mismos, se logrará establecer buenos lasos en relación con los funcionarios encargados, creando una comunidad más participativa.

De acorde con Costa (2017) la ciudadanía tiene como deber de relacionarse con su país, mediante su participación en las diversas reuniones que realiza las municipalidades y que requieren participación ciudadana de tal manera hagan presente sus propuestas para la solución. Asimismo, la población en general está en el derecho de poder interactuar mediante las actividades que lleguen a realizar las distintas municipalidades de una localidad, con la única finalidad de que sus ideas, opiniones o sugerencias puedan ser las que den las posibles soluciones a ciertas dificultades o problemas que se puedan presentar en una comunidad, haciendo que la participación de la ciudadanía sea pieza fundamental para dar solución a los problemas públicos.

Según Lefont & Ramírez (2020) establecen que la ciudadanía tiene el derecho de participar en la planificación y determinación de políticas públicas mediante sus recomendaciones, propuestas de solución y comunicando los problemas que afronta su comunidad, por lo que, las entidades de la gestión municipal deben facilitar su participación, para que los problemas públicos que pueda presentar dicha comunidad puedan ser más fácil que la municipalidades

conozcan el conflicto principal y se les haga más fácil dar soluciones sin necesidad de realizar distintas evaluaciones a los pobladores de dicha comunidad, al realizar todo ello se agilizará los proyectos que se tenían previsto desarrollarlos, creando una comunidad mucho más sociable.

Así mismo la participación ciudadana permite involucrarse en las decisiones de las personas genera que sin parte de todo los sucesos, incluso para cambiar normativas, se debe contar con la opinión pública, si están de acuerdo con las modificaciones, podemos ver ahora en la actualidad sobre el cambio de la constitución, pero sin embargo no todos están de acuerdo, por lo cual no se puede tomar una decisión, porque es cuestión de análisis y evaluación del motivo de su realización, al mismo tiempo de cómo se presenta la reacción de la población. Por lo tanto, no es exigible obviar la participación de las personas, o contar con la opinión pública, porque el bienestar compete a todos los ciudadanos para las decisiones democráticas, que ha mayor voto se elige y se toma la decisión de realizar alguna actividad u otros actos de servicios sociales.

Según Muñós (2018) señala que los gobiernos locales deben crear lazos de coordinación con la ciudadanía, además deben generar espacios de participación ciudadanía, de tal manera dichos gobiernos puedan de alguna manera planificar sus diversas actividades orientadas a la mejoría de los servicios públicos. Por eso se publica en las diferentes página web de cada gobierno, de que tu opinión importa, y nos referimos a la participación de la ciudadanía, de que gracias a su opinión no se puede realizar ciertas actividades sin su acuerdo democrático, porque somos nosotros quienes formamos una población, además al realizar obras de grandes inversiones, se cuenta con la participación del ciudadano de poder informarle sobre los gastos generados, ya que la realidad de construir un obra es gracias al aporte de todos los ciudadanos que generan mediante la obligación tributaria, por eso tiene derecho a saber en qué se invierte sus aportaciones, por lo cual cada municipio está en su deber de mostrar las pruebas. (p. 25).

De acorde con Ispizúa et al. (2021) la ciudadanía tiene como deber de relacionarse con su país, mediante su participación en las diversas reuniones que realiza las municipalices y que requieren participación ciudadana de tal manera hagan presente sus propuestas para la solución de problemas públicos. Es importante la interacción de proceso de análisis respecto a las falencias sobre la participación ciudadana en las entidades públicas, porque es de ahí de donde se partió a conseguir a elegir autoridades o personas responsables de hacerse cargo de las actividades que se realiza en su comunidad, y aún existe en algunos lugares donde forman un comité para la participación de la junta vecinal para tomar acuerdos sobre seguridad, proyectos, y entre otros servicios, fue así que se fue desarrollando un país, en elegir democráticamente las autoridades que creen que debe de responsabilizarse de gestionar y administrar los recursos de los fondos públicos que recepciona la entidad pública, como los municipios y otras entidades administrativas tributarias.

Según Costa (2017), la participación ciudadana es una variable muy importante que permite generar desarrollo integral de manera mancomunada con las autoridades dentro de un entorno local, mediante esta herramienta, que las autoridades tienen la posibilidad de acceder a la opinión o las sugerencias de la población respetó la utilización de los recursos, al mismo tiempo se puede tener información sobre las necesidades específicas de cada uno de ellos, de modo que los proyectos y obras que tenga mayor impacto positivo al momento de ser ejecutadas debida que cada una de ellas será realizado de acuerdo a un problema específico determinado el de acuerdo a un análisis específico para verificar su coherencia y veracidad, el cual permitirá la inversión de recursos financieros de manera coordinada para beneficiar a una gran parte de la población, el cual se considerará fundamental en las acciones económicas de manera tranquila y sin limitaciones, de modo que se generará mayores recursos financieros para que las familias tengan mayor poder adquisitivo. De esta manera la participación ciudadana ejerce una amplia influencia sobre la posibilidad de desarrollo integral en la población de manera coordinada con las entidades públicas o autoridades municipales que se encuentren dentro de su sector.

Para Amiama y Lozano (2018), es importante que las autoridades tengan conocimiento para la generación de desarrollo integral de manera coordinada, esto permitirá desarrollar aquellos espacios donde las sugerencias sean escuchadas, uno de ellos es la entrega de información sobre la utilización de los recursos, las actividades orientadas a el presupuesto participativo, las cuales permiten designar los recursos financieros de acuerdo a las necesidades observadas dentro del espacio geográfico, escuchando los requerimientos y opiniones al respecto, de esta manera la toma de decisiones será mucho más enriquecida para mejorar la tranquilidad de la población. Es importante tener en cuenta la necesidad de desarrollar estrategias funcionales que inciten a la población hacia la participación con sus autoridades, que esto teniendo en cuenta que durante los últimos tiempos se ha perdido la institucionalidad y la identificación de las personas con sus autoridades, que las cuales consideran como impertinente el desarrollo de actividades coordinadas, debido a que desde hace mucho tiempo la reputación de la gestión pública ha sido deteriorada por los amplios actos de corrupción que no han impactado solamente contra la imagen institucional, sino que han generado grandes pérdidas para las poblaciones.

De acuerdo los autores Castillo & López (2017), la participación ciudadana posee lineamientos específicos que deben ser cumplidos por las entidades públicas, es la cuales tienen la responsabilidad de fortalecer estos procedimientos para que la ciudadanía pueda utilizar su derecho a la opinión pública y la participación en decisiones sobre la utilización de los recursos financieros y la participación en procesos políticos, por lo tanto, las entidades no solamente tienen la responsabilidad de desarrollar estos procedimientos y aceptar la opinión ciudadana, sino que también deben desarrollar las actividades necesarias para que la ciudadanía tenga conocimiento de estos derechos para ser ejercidos de manera amplia sin ningún tipo de limitaciones. Es necesario además que se instaure que estos lineamientos, el cual permita desarrollar una participación activa cuando éstos se conviertan en ciudadanos responsables dentro de su comunidad, de modo que las decisiones respecto a la realización de obras o proyectos estén sustentados en la opinión no solamente de las autoridades, sino también de todo los ciudadanos que

conforman la jurisdicción, de esta manera se obtendrá un desarrollo mancomunado sostenido el participación de la población y el apoyo de las autoridades como parte esencial para el financiamiento de las obras o proyectos para generar desarrollo.

De acorde con Ispizúa et al. (2021), existe un sinnúmero de limitaciones en la toma decisiones por parte de las entidades municipales, el cual ha permitido que los pobladores pierdan la confianza no solamente respecta la utilización de los recursos financieros, que sino que la gran mayoría de ellos considera que estos recursos están siendo utilizados para el enriquecimiento ilícito a expensas de las necesidades de la población, sobre todo del apoyo del estado mediante la ejecución de obras o programas sociales, por lo tanto, consideran que las autoridades no están cumpliendo a cabalidad sus responsabilidades asignadas para minimizar los problemas y las brechas sociales, que sino que están ocupando los cargos públicos para su beneficio personal dejando de lado la verdadera esencia de la gestión pública orientada hacia la generación de desarrollo integral para todos sin ningún tipo de distinciones, para generar desarrollo mancomunado desde una visión más amplia.

Segunda Celi y Erazo (2018), una gran parte de la ciudadanía considera que la elección de sus autoridades se realiza no por la voluntad de realizar una elección eficiente, sino que ésta de realizada por parte de una obligación de vida que los candidatos presentan bajo un alto nivel de eficiencia dentro de la gestión pública, de modo que no se garantiza una utilización eficiente los recursos financieros orientados hacia la solución de los problemas asentados en la población; de esta manera, se destaca las dificultades para que las poblaciones preparen a candidatos o líderes políticos con valores éticos y morales orientados hacia la generación de desarrollo y el poder de decisión otorgado a través de estos cargos, en la cual debe estar basada en valores éticos que permitan una formación idónea e integra de las personas para que cuando llegue el momento de tomar decisiones para cubrir las necesidades sociales, tenga la capacidad suficiente para intervenir de manera acertada y posibilitar la mejora de las decisiones para obtener resultados sobresalientes

que beneficien a los diferentes sectores económicos de manera integral sin distinción alguna.

Según González & Valentín (2017), el presupuesto participativo genera un desarrollo coordinado juntamente con los de grupos sociales organizados que mediante la entrega de opiniones y sugerencias respecto a la utilización de los recursos, teniendo en cuenta que cada uno de ellos son conscientes de la realidad problemática de su sector económico, por ello es importante su participación activa no solamente para entregar información que alimenten la toma de decisiones, sino que también es necesario su punto de vista en base a un análisis estratégico de las observaciones realizadas dentro de su ámbito; por lo tanto, es importante que las autoridades de desarrollo en un presupuesto participativo de manera transparente brinden información clara y precisa para que la ciudadanía pueda tomar sus decisiones al respecto e intervenga en los ingresos de observar inconsistencias que no corresponden a la forma correcta de utilizar los fondos estatales. De esta manera no solamente se potenciará la capacidad de las entidades para trabajar de manera transparente, sino que también se podrá incrementar el respaldo de la población respecto a las actividades y procedimientos desarrollados por las autoridades como objetivo principal y en cumplimiento a la esencia de la gestión pública.

Para los autores Gutiérrez et al. (2018), es importante que la ciudadanía comprenda la importancia de realizar la toma de decisiones de las entidades o autoridades y dirigida dentro de su comunidad, esto debido a diversos factores como la importancia de brindar información sobre problemas específicos u otras observaciones realizadas, asimismo, posibilitará que las autoridades se desempeñen de manera eficiente bajo el cumplimiento de los estándares de transparencia, teniendo en cuenta que la participación ciudadana puede actuar como un proceso de fiscalización para cumplir las funciones específicas asignadas dentro de la planificación cumpliendo los estándares de calidad y los tiempos asignados para cada uno de ellos. En este ámbito, se considera que uno de los problemas relacionados con la ejecución de los presupuestos, es la baja calidad de los resultados, dentro de los cuales se observa que en gran parte de estos no se cumple con lo estipulado y las obras quedan inutilizables.

dentro de un corto periodo de tiempo, en otros casos se ha observado que las obras quedan inconclusas por la malversación de los recursos que imposibilitan la compra respectiva de los recursos para culminar el proyecto, mientras que otros casos, los proyectos presentan casos judiciales, por lo cual se nota grandes deficiencias por falta de una adecuada fiscalización.

Para Mira et al. (2018), como parte de las actividades que hacen posible el mejoramiento de la participación ciudadana en los procesos políticos, es la determinación de lineamientos claros que permitan realizar un filtro efectivo de las personas que se presentan a estos procesos, de modo que se pueda determinar su nivel de capacidad para hacerse cargo de las decisiones respecto al uso de los recursos financieros de carácter estatal, teniendo en cuenta que de ello dependerá el desarrollo económico integral de su comunidad, esto debido a que la ciudadanía considera que en muchos casos, los candidatos que se presentan, poseen antecedentes negativos que son un indicio de ineficiencia, encargadas de realizar el filtro correspondiente, desarrollen sus actividades de manera eficiente y cumpliendo los protocolos de transparencia, de modo que la ciudadanía pueda elegir a la mejor opción para generar desarrollo integral a los diversos sectores que componen la economía local.

Según Muñós (2018), factor indispensable para mejorar la participación ciudadana, es el respeto las opiniones información proporcionada por cada uno de ellos, esto debido a que en una gran cantidad de casos se ha observado que las entidades públicas recopilar información y permiten a las personas se formará parte de las actividades o reuniones para decidir la utilización de los recursos, sin embargo estas opiniones vertidas o sugerencias realizadas no son tomadas en cuenta al momento de realizar el perfil del proyecto o respectivo, de esta manera no solamente se está atentando contra el derecho de los ciudadanos si, sino que también se está incumpliendo diferentes lineamientos establecidos dentro de la gestión pública respecto esta variable; por ello, es necesario la aplicación de procedimientos orientados al control interno para verificar que estos procedimientos se desarrollen de manera transparente y sin limitaciones para garantizar que la ciudadanía sea

representada de manera estratégica por sus autoridades, las cuales se desarrollen bajo el cumplimiento de normativas vigentes y no siguiendo intereses personales que no están en congruencia con la función pública y las responsabilidades de las distintas entidades que lo conforman.

Para Calle y Costales (2021), una de las estrategias para recuperar la institucionalidad y la confianza de las personas sobre las decisiones tomadas por las autoridades para la utilización de los recursos financieros, es promoviendo los espacios para la participación ciudadana, el cual permita emitir las opiniones o sugerencias al respecto y tomarlas en cuenta al momento de decidir la conformación de los proyectos que den solución a las problemáticas sociales, de modo que cada uno de ellos se sientan debidamente representados, el cual es un elemento muy importante que permite generar confianza y el análisis de las necesidades específicas de la población; asimismo, la integración de la ciudadanía permite desarrollar conciencia respecto al pago de los diferentes tributos que componen uno de los recursos financieros más importante para que las entidades municipales puedan financiar por las obras o proyectos, por lo tanto, todo parte desde el mejoramiento de los procesos para la participación ciudadana, los cuales deben ser gestionado de manera eficiente cumpliendo diferentes aspectos éticos y que normativos estipulados dentro de la gestión pública.

De acorde con Alza et al. (2017) sustenta, que la ciudadanía tiene la libertad de participar en los diversos asuntos públicos, lo cual puede ser la determinación de políticas públicas y planificación de los diversos proyectos de inversión, cabe recalcar que las recomendaciones de la ciudadanía sobre las políticas públicas contribuyen a que las políticas públicas sean mejoradas. Es decir que la opinión de la ciudadanía sobre ciertas políticas contribuye a que los entes municipales mejoren sus políticas públicas. Asimismo, los diversos problemas públicos contribuye a que las entidades municipales tomen las mejores decisiones, debido a que sus decisiones tendrán el respaldo de la ciudadanía.

Según Naser et al. (2020), Sostienen que los ciudadanos están en el derecho de involucrarse en los procesos de gestión pública, mediante la presentación

de sus propuestas de solución a los diversos problemas públicos y dando a conocer las necesidades que padece su comunidad de tal manera que el análisis respectivo de la determinación de los planes para solución de problemas este respaldados por la población. Además, Hernández (2018), sostuvo que las autoridades deben priorizar la participación de los ciudadanos no solamente para el respaldo respectivo, sino que también está permitirá analizar los problemas desde otra perspectiva y establecer las soluciones más adecuadas.

Mientras Gutiérrez et al. (2018) manifiesta que la opinión de la ciudadanía sobre ciertas políticas contribuye a que los entes municipales mejoren sus políticas públicas. En tanto, los diversos problemas públicos contribuyen a que las entidades municipales tomen las mejores decisiones, debido a que sus decisiones tendrán el respaldo de la ciudadanía. Además, la participación de las personas es poder estar involucrada en las acciones que realiza su comunidad, donde son ellos quienes impulsan al desarrollo de su localidad o comunidad, donde esto puede estar basado en varios mecanismos para poder sustentar ciertas decisiones que se toman de acuerdo a las nuevas actividades que realiza el estado, ellos no necesitan formar parte del proceso administrativo o ser autoridades para involucrarse en las decisiones que sucede en el país. Así mismo es necesario que la opinión pública participe y se dé por aceptación, donde todos somos parte del crecimiento de un país, además el trabajo en unión hace la fuerza de generar actividades eficientes de la manera responsable y comprometida con su país.

Según Ocampo (2018) afirmó como acto representativo social y una forma de que los tres niveles de gobiernos comprenden las prioridades y los requerimientos sociales de tal manera el gobierno se enfoque en dar solución a los diferentes problemas públicos. Quije et al. (2021) confirmaron que en un sistema democrático la ciudadanía es considerado como un elemento fundamental, debido a que las personas participan y dan su opinión. (p. 2). La participación ciudadana, según Amiama y Lozano (2018), sostienen que se puede definir que la participación ciudadana está involucrada de participar e

involucrarse en las actividades que su país genera, sin ser llamados administrativos o dirigentes de un congreso, para poder opinar, entonces esto da referencia que las proyecciones de un país no se toman por sí solas, o porque un gobierno lo decide personalmente, es porque existe la opinión pública y las decisiones democráticas, de poder posicionar a un personaje como autoridad de gobernar un país, siempre y cuando escuche y cumplan las necesidades de su población y de su país, porque así lo amerita como parte de formar parte de representar como autoridad frente a otros estados. (p. 130).

Además, Mira et al. (2018) señaló que la ciudadanía, debe ser parte de las decisiones públicas, siempre y cuando respete a los demás y no cause desorden; cabe precisar en la gestión pública es señal de que están comprometidos con el desarrollo de su comunidad. Además, confirmaron que en un sistema democrático la ciudadanía es considerada como un elemento fundamental, debido a que las personas participan y emite sus opiniones respecto a la utilización de los recursos financieros. (p. 2).

De igual forma, Díaz (2017) indica que la participación ciudadana es un mecanismo muy importante que debe ser desarrollado por las entidades como parte del cumplimiento a las obligaciones estipuladas en su base orgánica, de modo que la ciudadanía pueda ser parte de las decisiones tomadas para la utilización de los recursos financieros. (p.8) Según Núñez y Pedroza (2019) menciona que los encargados de la gestión municipal deben actualizar de forma oportuna la información económica y financiera contenida en la plataforma virtual de la institución de tal manera la ciudadanía realice un seguimiento de cómo se está ejecutando el presupuesto institucional. (p. 34). De igual forma, Ramos (2017) existen diferentes lineamientos normativos que permiten la integración, sin embargo, los ciudadanos deben ser consciente de estos derechos para exigir a sus autoridades y participar de manera activa.

Para Pinho (2020) en el Perú, la participación ciudadana es catalogada como algo importante, debido a que ciudadanía recomienda a los gestores públicos priorizar ciertos proyectos de tal manera se solucione los principales problemas

sociales. Por lo que Chávez y Álvarez (2015), permite a la ciudadanía ser parte de las decisiones tomadas por las entidades públicas, el cual permite además mejorar el índice de confianza y la institucionalidad de las personas hacia las entidades.

De igual forma, Hernández & Chumaceiro (2018) sostiene que la participación pública en la gestión pública da lugar a que existan lazos de coordinación entre los gestores públicos y la ciudadanía, asimismo se logre consensos entre los entes gubernamentales, facilitando los avances del desarrollo de los proyectos que fueron aprobados para mejorar el bienestar de una comunidad, haciendo que los procesos y acuerdos entre la población y los funcionarios públicos se apliquen con toda seguridad sin presentar percances al ir ejecutándose los proyectos.

Según Quadrado (2018), se refiere a que existe barreras que obstaculizan las actividades públicas, uno de ellos es que las entidades públicas no generan espacio de participación ciudadanía, además no implementan mecanismo que facilite su participación. Por otro lado, Pons et al. (2019), sostiene que las diferentes entidades tienen la responsabilidad de implementar los espacios para que las personas puedan emitir sus opiniones.

Asimismo, Torres et al. (2017) menciona que los alcaldes distritales deben promover programación del presupuesto institucional de tal manera dicho presupuesto tengan sentido y este respaldado por la población civil. De tal manera que la población tenga conocimiento sobre el presupuesto, en que va ser invertido dicho presupuesto, todo esto generará confianza entre los funcionarios y la misma ciudadanía, haciendo más práctico los avances de los proyectos a ejecutarse.

Pinho (2020), sostiene que, desde hace mucho tiempo la participación ciudadana ha sido una herramienta muy importante que ha venido estableciendo vínculos significativos entre las entidades públicas y la ciudadanía para hacer posible el trabajo mancomunado en común acuerdo para

generar desarrollo integral para todos, esto debido a que permite que los pobladores pueda emitir sus opiniones y exponer sus necesidades de acuerdo a su problemática local para que las entidades puedan tomar en cuenta cada uno de ellos y gestionar los recursos financieros necesarios que hagan posible los proyectos de inversión necesarios para dar solución al problema expresado. En este sentido, la implementación de esta herramienta juega un rol muy importante para satisfacer a la población debido a que, si no se fortalece en aquellos escenarios para la participación, es muy probable que se pierda la institucionalidad y el interés de la población por participar en la toma de decisiones estatales, por lo tanto, es necesario que las autoridades tomen en cuenta cada uno de estos elementos como parte de su responsabilidad.

De acuerdo a Córdova y Ávila (2017), la participación de los ciudadanos juega un rol muy importante para solucionar los problemas económicos y sociales, debido a que cada uno de ellos son los que mejor conocen la realidad problemática local, por lo tanto, a medida que sean capaces de emitir sus opiniones al respecto, las autoridades tendrán al alcance la información necesaria para desplegar aquellos recursos financieros y económicos necesarios para todo solución a los problemas emergentes de acuerdo sus posibilidades y su ámbito de acción; asimismo, es importante que la ciudadanía tenga conocimiento de estos procedimientos como parte de sus derechos ciudadanos para que a participar de manera activa en la toma de decisiones y los cuestionamientos respectivos sobre la utilización de los recursos financieros públicos por parte de las entidades estatales. La participación ciudadana es una herramienta que permite fortalecer la eficiencia de las entidades en cuanto a la utilización de los recursos, debido a que están expuestos al escrutinio público, de modo que cada uno de las actividades pueden ser desarrolladas bajo el cumplimiento de las normativas legales vigentes y los estándares de calidad establecidos para tal efecto, es decir, la ciudadanía al tuvo como un órgano fiscalizador del desempeño institucional.

De Freitas (2017) relata que la participación ciudadana es considera como un elemento fundamental en la administración pública, debido a que la ciudadanía

da a conocer a los gestores públicos los diferentes problemas sociales, ambientales, etc, de tal manera el gasto público se realice bajo un enfoque de calidad. Existen formas de participación ciudadana, para Salvador et al. (2018), una forma, es la participación en las decisiones públicas, otra forma es respetar las leyes impuestas por los órganos competentes. Asimismo, las barreras para que la ciudadanía participe en la administración pública es el desconocimiento de la población civil sobre los temas actuales.

Asimismo, Córdova y Ávila (2017), sostienen que la participación ciudadana debe ser integrada en las diferentes entidades públicas con una relación directa con las personas para mejorar la toma de decisiones, hará que muchos de los procesos, funciones y acciones a desarrollarse sean mucho más eficientes, estableciendo así una mejor comunicación para el desarrollo de las actividades u obras que se puedan gestionar en función a brindar mejor comodidad a la ciudadanía.

Las dimensiones de la variable son determinadas según la Contraloría General de la República, (2021) como: Función electoral. Corresponde a la oportunidad que brinda la ciudadanía de ejercer su derecho a la elección de las autoridades bajo un proceso democrático, abriendo la posibilidad de que cada uno de ellos se emita su voto de acuerdo a su análisis para elegir sus representantes. Función jurisdiccional. Es la posibilidad que abre de que la ciudadanía, amplios conocimientos sobre este tema puedan ejercer sus funciones jurisdiccionales de manera efectiva a través de las diversas plataformas o mecanismos implementados por las autoridades para hacerlo posible. Función legislativa. Se entiende que la ciudadanía tiene la responsabilidad de proponer y crear normas, es decir que tiene funciones de carácter legislativa. Asimismo, las personas mayores de 18 años pueden participar en elecciones para congresistas, en el caso de ganar dicha elección puede representar a su región o departamento en el congreso de la república. Función ejecutiva. Se entiende en que la ciudadanía tiene el derecho de tal manera los actos que realicen los entes municipales tengan sentido y estén respaldado por la población. La función ejecutiva contribuye a que el gasto publico este enfocado en generar mayor beneficio

social. Función fiscalizadora. Se entiende que la ciudadanía puede realizar acciones de fiscalización sobre el manejo de los recursos públicos y ejecución de los diferentes procesos internos de la entidad. Bajo este contexto el control realizado por la ciudadanía contribuye a una mejora de la gestión pública. Sobre el acceso a la información pública y datos abiertos. Es el derecho de acceder a la información pública que generan las entidades y organismos del estado, excepto a la información protegida por ley. Asimismo, los gobiernos tienen la obligación de atender dentro del tiempo establecido los requerimientos de información presentadas por la población civil. Es importante que las entidades cuenten con plataformas virtuales en la cual informen a detalle.

En referencia a la segunda variables seguridad ciudadana, se tiene a Ley nacional N° 27933, (2013) en la cual se define esta variable como el índice de tranquilidad que presenta las personas dentro de un espacio geográfico, las cuales además permiten integrar un alto nivel de convivencia positiva y el crecimiento integral. (p.6).

Sánchez, (2019), la Seguridad Ciudadana es como parte de un servicio público que ofrece todo municipio en una sociedad, por lo cual de esa manera el ciudadano se puede sentir protegido y garantiza su seguridad por cualquier lugar que se ubique o acuda, y por este servicio es por lo que pagan un derecho al municipio como parte de un impuesto más agregado dentro de los arbitrios, la seguridad ciudadana siempre se ha implementado ya anteriormente por el mismo pueblo de poder turnarse en grupos para poder cuidar estaciones y establecimientos, y es así como se ha ido formando por la decisión de ellos y después con el tiempo al ya tener un establecimiento de control sobre la participación ciudadana o estará a cargo de una sociedad sobre sus recursos administrativos y a se ha tomado como parte de un servicio lo cual ya se encarga está institución de poder manejar y llevar a cabo su control para poder contratar nuevas personas de acceder al trabajo de este servicio de cuidar y proteger los lugares públicos, así mismo contra ciertas diligencias qué ocurre en una sociedad.

En cambio Huamani y Lazo (2019), describieron que la seguridad ciudadana hoy en día es parte de una estrategia que establece la decisión de una población y al mismo tiempo en concordancia con el estado de poder apoyar con los implementos y entrenamientos, así mismo con las capacitaciones para poder tener una mejor defensa ante cualquier vandalismo o inseguridad de la sociedad, por lo cual la sociedad dentro de los arbitrios está incluido todo estos servicios básicos que ofrece cada municipio de poder pagar una tasa referente a la condición registrada, para así poder contribuir y seguir dando existencia a este servicio y además de poder contratar nuevos personajes que cuiden otros lugares y a que cada vez una ciudad o sociedad aumenta y crece, por lo cual se va formando nuevos hogares según los registros de fiscalización, además cada municipio es el único ente quién se encarga de poder controlar y tener al mando de cómo llevar este servicio o desarrollarse estratégicamente. Entonces este tipo de servicio es muy importante para poder asegurar que el ciudadano se sienta protegido al poder caminar por las distintas calles de una sociedad y así no tener el riesgo y el peligro de realizar ciertos trámites personales o sociales.

Pero el autor Alaniz y Cuevas (2020), la seguridad ciudadana es una estrategia que desarrolla el municipio en compañía con la población para poder ver la forma de disminuir la inseguridad ciudadana que ocurre en una sociedad como ya sabemos en otros lugares la inseguridad es un nivel muy preocupante que llega a ocurrir por lo cual el ciudadano se siente desprotegido por parte del Estado de no poder cubrir con los gastos o contratar personal que se hagan a cargo de cuidar ciertos establecimientos, Solo que a veces la población levanta la voz y acude a pedir y exigir que se llegue a tener este servicio como parte de cuidar y proteger a una sociedad de cuidar su vida y al mismo tiempo de que ellos están en su deber de poder reclamar porque acuden hacia un pago que viene mediante un recibo de arbitrios, por lo cual exigir.

Además lazzetta (2019), predetermina que gracias a la participación se llega a establecer estos tipos de servicios donde no solo nos referimos a la Seguridad Ciudadana sino también a otros servicios como la limpieza pública el cuidado

de áreas verdes son tantos servicios que la municipalidad ofrece mediante las propuestas de la población para de esta manera ellos como institución hacerse a cargo por el registro de la sociedad que cuenta y además por parte del ciudadano poder pagar este derecho o ese deber por la cual ellos exigen que se repercuten estos tipos de servicios por el cuidado y protección de tener un mejor bienestar y además ayudar a que una ciudad se mantenga segura y sana.

Guerrero et al. (2021), la Seguridad Ciudadana en el país peruano aún falta contar con una mejor implementación, porque la sociedad cada vez crece y se agranda y por lo cual necesita más protección pero lamentablemente el país peruano cuenta con un nivel muy potencial de tener una configuración de inseguridad ciudadana bastante deficiente que no hay un orden y un control al mismo tiempo por lo cual las autoridades no han tratado o no han podido de disminuir lo cual su implementación de estrategias no han llegado a funcionar como se lo esperaba por lo tanto esto a veces enfurece a la sociedad de que ellos impongan su propia ley o se formen entre grupos para poder cuidar su zona porque se sienten inseguros o no cuentan con el respaldo de una Seguridad Ciudadana o mejor dicho de las autoridades por lo cual ellos mismos implementan sus propias estrategias de poder cuidar y proteger su familia y eso es una preocupación más que las autoridades no pueden implementarse o no tienen fondos de como poder desarrollar y trabajar en ello en conjunta con las autoridades policiales para disminuir este riesgo.

Seguidamente Isla (2017), la participación también determina para poder implementar un nuevo servicio estratégicamente nos referimos a la Seguridad Ciudadana que es algo importante de poder desarrollar por la cual es lo que asegura el bienestar y la seguridad de un ciudadano de poder andar libremente por una ciudad, aunque ya se ve que esto toma un largo proceso por la cual no se ha podido determinar de la manera que se ha querido, por parte de las autoridades dónde han tomado mucho tiempo de que esto decaiga, tenga deficiencias y consecuencias y de no poder aumentar un mejor nivel o compostura de darle un buen manejo organizacional, ya que la población exige como perteneciente de un registro a una sociedad o por los árbitros que ellos

acuden, necesitan tener esa seguridad y que les aseguren de que estarán protegidos por la cual ellos paguen ese derecho.

Además, el autor Iazzetta (2019), La Seguridad Ciudadana siempre va a ser un servicio que se va a necesitar y exigir a las autoridades cómo derecho de ser un ciudadano más de querer cuidar y proteger nuestra vida. Y es por eso que muchas veces antes no poder responder las autoridades a la ciudadanía la misma población se levanta y determina sus propias imponentes de poner sus propias reglas para poder disminuir estas deficiencias de inseguridad ciudadana ya que todos cuentan con una familia y un hogar que proteger por la cual no pueden estar tranquilos al no tener una ciudad tranquila ordenada y protegida, por eso es que esto es parte de una preocupación más a pesar de ser un servicio público pero no da la acreditación de poder asegurar y garantizar que tienen esa protección por la misma debilidad de autoridad ante una gestión mal manejo de no contar con una implementación mucho mejor el mismo tiempo capacitar al personal para que puedan tener la defensa de poder hacer funcionar este cargo cuidar y proteger al ciudadano.

Sánchez, (2019) sostiene que, no solamente de las autoridades designadas para estas responsabilidades, sino que todas las personas deben colaborar con las actividades que permiten incrementar el nivel de seguridad para la disminución de actos delictivos u otros disturbios que perjudiquen la tranquilidad de los vecinos (pág.21). En tanto, para que pueda existir un buen control por parte de las municipalidades respecto a la seguridad ciudadana, debe haber una coordinación entre los pobladores con las autoridades principales de dicha comunidad, en donde intercambien ideas haciendo partícipe a toda la población en general.

De igual forma, Díaz (2017), es muy necesario el fortalecimiento de las normativas y leyes aplicadas al mejoramiento de la seguridad ciudadana, debido a que este permite a las diferentes entidades aplicar las reglas correctivas y preventivas necesarias para disminuir los índices de inseguridad

a través del castigo ejemplar de aquellas personas que estén irrumpiendo la tranquilidad y la integridad física ante las personas. (p.8)

De acorde con Tejeda & Palafox (2021) refiere que la seguridad ciudadana es un término que empezó a tener mayor consideración en el siglo XXI, como parte de restablecer Europa. Además, se consideró que el Estado tiene el deber de asegurar la seguridad ciudadana dentro de su jurisdicción. (p.11). De acuerdo con Quintero (2020) menciona que la población civil debe ser protegido por el estado, lo cual la seguridad de la ciudadanía debe estar por encima de otro derecho, la inseguridad es un problema que afecta la libertad y tranquilidad de la ciudadanía. (p.4).

Acorde a lo señalador por Quinteros et al. (2019) señala que el Estado cumple un rol fundamental, lo cual es atender las necesidades de la ciudadanía, una de las necesidades de los ciudadanos es la seguridad de tal manera pueda vivir en un ambiente de paz y armonía, en donde puedan intercambiar ideas sin presentar ninguna incomodidad y desarrollar sus actividades sin presentar ningún temor.

De acuerdo con Gonzales y Barbarán (2021) la seguridad ciudadana tiene como característica social, debido a que se basa en sensaciones de confianza, que consiste en la ausencia de riesgos físicos o psicológico, bajo este contexto la Estado tiene el deber de garantizar la paz y armonía dentro de su territorio. El Estado cumple un rol fundamental en la seguridad ciudadana, lo cual mediante las leyes busca controlar el comportamiento de la sociedad con finalidad de garantizar la vida, libertad y tranquilidad de la ciudadanía. Sánchez et al. (2016) establece que los países Latinoamericanos desde hace años vienen implementando diverso mecanismo para la lucha contra la inseguridad y criminalidad entre la población. (p.22). Respecto a lo descrito, lazzetta (2019) menciona que la seguridad ciudadana en Latinoamérica se originó a consecuencia del aumento de los casos de violencia, además la población no se sentía seguro por lo cual el estado desarrolla conjunto de acciones estrategias orientadas a disminuir los niveles de inseguridad.

Las dimensiones respecto a la variable, son las siguientes: Prevención de la violencia, corresponde a la realización de todas aquellas actividades orientadas hacia la minimización del índice de violencia de género, el cual se ha convertido en un problema social de gran relevancia porque atenta contra la libertad y la integridad física de las personas, para lo cual, es necesario el diseño y ejecución de medidas preventivas que permitan disminuir estos casos, ya sea de violencia física o sexual. Intervención ciudadana, corresponde a todos aquellos espacios que permiten la integración de la opinión o las sugerencias de la ciudadanía, de modo que se haga posible el trabajo mancomunado entre las entidades públicas y los ciudadanos. Fortalecimiento institucional, consiste en todas aquellas actividades desarrolladas por las autoridades institucionales con la finalidad de mejorar la eficiencia para el manejo de los recursos públicos orientados hacia la disminución de problemas sociales y los índices de inseguridad que impiden el desarrollo económico integral de todos.

III. METODOLOGÍA

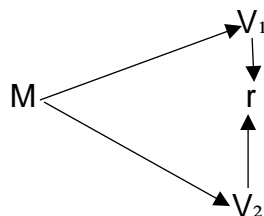
3.1. Tipo y diseño de investigación.

Tipo de estudio: de acuerdo al fin que persigue, el estudio correspondió al tipo básico, porque estuvo orientado hacia la recopilación de información para posibilitar la comprobación de las hipótesis establecidas (Concytec, 2018). Según Bernal (2012) estas investigaciones buscan brindar alternativas de solución para el objeto de estudio a fin de mejorar la problemática encontrada basada en la información.

Fue de enfoque de tipo cuantitativo debido a que expresa información a través de números o elementos estadísticos, tal como afirma, Hernández y Mendoza (2018) que estas investigaciones realizan la recolección de datos para la comprobación de las hipótesis para establecer las teorías.

Diseño de investigación: descriptivo, correlacional, no experimental, transversal, fue diseño de tipo no experimental teniendo en cuenta la no manipulación de variables en todo momento; asimismo, fue de nivel correlacional porque buscó establecer los valores de correlación entre variables; finalmente fue de corte transversal basado en que la información fue recopilada en un solo momento determinado (Niño, 2011, p. 53).

Representación:



Dónde:

M = muestra en estudio

V₁ = Participación ciudadana

V₂ = Seguridad ciudadana

r = Relación de las variables en estudio

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Participación ciudadana

Variable 2: Seguridad ciudadana

Los conceptos y la operatividad de las variables están descritas en la matriz de consistencia.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis

Población. Es considerado como todos aquellos elementos que forman parte de una investigación, los cuales son elegidos de acuerdo sus características similares y otros aspectos transversales que facilitan su agrupación (Cabezas et al., 2018). En este caso se consideró a 29 302 habitantes de la Provincia de Juanjui, teniendo en cuenta que conocen la realidad.

- Criterios de inclusión: Mayores de 18 y menores de 65 años.
- Criterios de exclusión: Menores de 18 años y mayores de 65 años. Con una antigüedad menor de 2 años en el distrito.

Muestra: Es considerada como una parte de la población, la cual es representativa de ella, por lo tanto, posee todas aquellas características y elementos para obtener resultados que permitan ser generalizadas a todos los elementos (Mejía, 2015).

Se hizo uso de la siguiente fórmula para determinar la cantidad muestral:

La muestra fue de 244 pobladores. (Ver anexo)

Muestreo: Probabilístico aleatorio simple.

Unidad de análisis: Un habitante de la Provincia de Juanjui

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Se utilizó a la encuesta como técnica para la recopilación de datos, la cual según Reyes et al. (2018), es considerada como una técnica muy relevante que permite el investigador acceder a información específica para la comprobación de hipótesis. El instrumento utilizado fue el cuestionario, que el cuál de acuerdo los autores Hernández y Mendoza (2018), consiste un documento conformado por una cierta cantidad de preguntas direccionadas de acuerdo al tema de investigación.

Instrumentos

El cuestionario para medir la participación ciudadana fue adaptado de (Morillo et al. 2020), cuyo objetivo fue recopilar los datos respecto a la participación ciudadana, estuvo conformado por 21 ítems, en las cuales la primera dimensión abarcó 4 ítems, la segunda dimensión 3 ítems, la tercera dimensión 4 ítems, la cuarta dimensión 3 ítems, la quinta dimensión 4 ítems y la sexta dimensión por 3 ítems; la escala de medición fue ordinal: 1: Nunca, 2: Casi nunca, 3: A veces, 4: Casi siempre, 5: Siempre. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: Bajo (21 – 49), medio (50 – 77) y alto (78 – 105)

El cuestionario para medir la seguridad ciudadana fue adaptado de (Guanipa y Angulo, 2020); cuyo objetivo fue recopilar los datos respecto a la seguridad ciudadana, estuvo conformado por 21 ítems, en las cuales la primera dimensión estuvo formado por 6 ítems, la segunda dimensión por 7 ítems y la tercera dimensión por 8 ítems, la escala de medición fue ordinal: 1: Nunca, 2: Casi nunca, 3: A veces, 4: Casi siempre, 5: Siempre. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: Bajo (21 – 49), medio (50 – 77) y alto (78 – 105)

Validez y confiabilidad

Validez

La determinación de validez estuvo a cargo del juicio de expertos integrado por tres profesionales ampliamente conocedores del proceso, los cuales responsabilizaron de realizar la revisión respectiva para determinar el nivel de validez correspondiente.

Variable	Nº	Especialidad	Promedio de validez	Opinion del experto
Participación ciudadana	1	Metodologo	4.8	Si es aplicable
	2	Especialista	4.4	Si es aplicable
	3	Especialista	4.8	Si es aplicable
Seguridad ciudadana	1	Metodologo	4.8	Si es aplicable
	2	Especialista	4.5	Si es aplicable
	3	Especialista	4.9	Si es aplicable

Fuente: Elaboración propia.

En la presente tabla, se consignó los resultados del proceso de validación de los instrumentos, el cual se observó un promedio de validez de la primera variable igual a 4.7, el cual hizo referencia el 93 %, a la segunda variable tuvo un promedio igual a 4.7, el cual hizo referencia el 95 % de concordancia en el criterio de los expertos.

Confiabilidad

Se consideró la utilización del alfa de Cronbach, el cual permitió establecer el nivel de confiabilidad teniendo en cuenta que resultado mínimo debe ser igual a 0.70, haciendo una prueba piloto con 20 participantes que a continuación se detalla.

Análisis de confiabilidad de Participación ciudadana

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0
Estadísticas de fiabilidad			
Alfa de Cronbach		N de elementos	
		,986	21

Análisis de confiabilidad de Seguridad ciudadana

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0
Estadísticas de fiabilidad			
Alfa de Cronbach		N de elementos	
		,986	21

Los valores obtenidos de la confiabilidad de la participación ciudadana fue de 0.986 y la variable seguridad ciudadana fue de 0.986, lo que indica que son confiables.

3.5. Procedimientos

La investigación se inició con etapas, siendo la planificación, en este proceso se analizó el objeto de estudio para establecer el problema relacionado al mismo; seguidamente se procedió a la implementación, se realizó la estructuración del marco teórico, en la cual se congregaron a los antecedentes y las bases teóricas relevante sobre las variables, las cuales procedieron desde fuentes primarias y secundarias confiables; posteriormente la ejecución, en donde se llevó a cabo la construcción de los instrumentos, los cuales después

de haber recibido la acreditación y el permiso respectivo fueron aplicados a la muestra; la información obtenida, fue procesada y tabulada mediante la estadística de tipo descriptiva; estos resultados fueron contrastados con información integrada en los antecedentes mediante el desarrollo de la etapa de discusión; por último se dio reporte del estudio mediante las conclusiones acompañadas de sus recomendaciones pertinentes.

3.6 Métodos de análisis de datos

Toda la información fue recopilada a través de la aplicación de los cuestionarios hacia la muestra seleccionada fue procesada con la estadística descriptiva mediante la utilización del SPSS en su versión 25 la cual permitió abordar la determinación de los porcentajes y las frecuencias respectivas que fueron presentados en los resultados; para establecer una respuesta los objetivos y abordar la comprobación de las hipótesis, se utilizó la estadística inferencial, ya que la muestra al ser mayor que 50, se calculó en la prueba de normalidad el coeficiente de Kolmogorov - Smirnov, el resultado fue menor a 0.05, por lo tanto, la muestra en estudio tiene una distribución no normal, por lo que se utilizó el Rho de Spearman para la correlación, el coeficiente permite interpretar el tipo y nivel de relación de acuerdo a los valores presentados que se encuentran en un rango de -1 hasta 1.

3.7 Aspectos éticos

Cada uno de los procedimientos relacionados con la investigación, estuvieron apegadas a los principios éticos internacionales, tal como se muestran a continuación: Justicia, permitió que cada uno de los participantes obtengan un trato justo de acuerdo a sus diferentes características y limitaciones. Autonomía, hizo posible la libre elección de cada uno de los participantes sobre la entrega de información solicitada. Beneficencia, permitió delimitar todas las actividades para que estas que permita obtener resultados beneficiosos para el objeto de estudio, de modo que pueda mejorar su situación problemática encontrada. No maleficencia, hizo posible que el proceso de investigación no perjudique de ninguna manera a la entidad investigada. Por último, se determina el cumplimiento de las normativas de investigación establecidas por

la universidad, al mismo tiempo, se dio cumplimiento a la utilización de las normas APA de acuerdo su última edición para respetar los derechos de autor.

IV. RESULTADOS

4.1. Descripción de resultados.

Los resultados de nuestra investigación la participación ciudadana y seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022, fueron:

Tabla 1

Conocer el nivel de participación ciudadana

Nivel de participación ciudadana	frecuencia	Porcentaje	
Bajo	21 – 49	74	30 %
Medio	50 – 77	122	50 %
Alto	78 - 105	48	20 %
Total		244	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Según la tabla 01, el nivel de la participación ciudadana, fue medio con el 50 %, en nivel bajo 30 % y nivel alto en 20 %, debido a que la gestión municipal no promueve la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de planes de desarrollo y presupuestos.

Tabla 2

Conocer el nivel de seguridad ciudadana

Nivel de seguridad ciudadana	frecuencia	Porcentaje	
Bajo	21 – 49	86	35 %
Medio	50 – 77	110	45 %
Alto	78 - 105	48	20 %
Total		244	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Según la tabla 02, se manifiesta que la seguridad ciudadana, se encuentra en un nivel medio en 45 % de las respuestas obtenidas, nivel bajo 35 % y nivel alto en 20 %, debido a que, la población no se involucra

en el proceso participativo que realiza la Municipalidad Provincial para la construcción de nuevos o mejores términos en relación a la seguridad del distrito.

Tabla 3

Establecer la relación entre la función electoral y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.

			Función electoral	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Función electoral	Coeficiente de correlación	1,000	,958**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	244	244
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,958**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	244	244

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Según la tabla 03, el coeficiente de correlación es 0.958, por lo tanto, existe una correlación positiva muy alta entre la función electoral y la seguridad ciudadana, así mismo se muestra un valor de significación de $p= 0.000$ menor al estadístico de referencia $p= 0.01$.

Tabla 4

Establecer la relación entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.

			Función jurisdiccional	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Función jurisdiccional	Coeficiente de correlación	1,000	,967**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	244	244
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,967**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	244	244

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Según la tabla 04, el coeficiente de correlación es 0.967, por lo tanto, existe una correlación positiva muy alta entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana, así mismo se muestra un valor de significación de $p= 0.000$ menor al estadístico de referencia $p= 0.01$.

Tabla 5

Establecer la relación entre la función legislativa y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.

			Función legislativa	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Función legislativa	Coeficiente de correlación	1,000	,945**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	244	244
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,945**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	244	244

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Según la tabla 05, el coeficiente de correlación es 0.945, por lo tanto, existe una correlación positiva muy alta entre la función legislativa y la seguridad ciudadana, así mismo se muestra un valor de significación de $p= 0.000$ menor al estadístico de referencia $p= 0.01$.

Tabla 6

Establecer la relación entre la función ejecutiva y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.

			Función ejecutiva	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Función ejecutiva	Coeficiente de correlación	1,000	,939**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	244	244
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,939**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	244	244

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Según la tabla 06, el coeficiente de correlación es 0.939, por lo tanto, existe una correlación positiva muy alta entre la función ejecutiva y la seguridad ciudadana, así mismo se muestra un valor de significación de $p= 0.000$ menor al estadístico de referencia $p= 0.01$.

Tabla 7

Establecer la relación entre la función fiscalizadora y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.

			Función fiscalizadora	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Función fiscalizadora	Coeficiente de correlación	1,000	,968**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	244	244
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,968**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	244	244

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Según la tabla 07, el coeficiente de correlación es 0.968, por lo tanto, existe una correlación positiva muy alta entre la función fiscalizadora y la seguridad ciudadana, así mismo se muestra un valor de significación de $p= 0.000$ menor al estadístico de referencia $p= 0.01$.

Tabla 8

Establecer la relación entre el acceso a la información pública y datos abiertos y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.

			Acceso a la información pública y datos abiertos	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Acceso a la información pública y datos abiertos	Coeficiente de correlación	1,000	,978**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	244	244
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,978**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	244	244

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

Según la tabla 08, el coeficiente de correlación es 0.978, por lo tanto, existe una correlación positiva muy alta entre el acceso a la información pública y datos abiertos y la seguridad ciudadana, así mismo se muestra un valor de significación de $p= 0.000$ menor al estadístico de referencia $p= 0.01$.

Tabla 9

Contrastación de hipótesis – Prueba de normalidad

	Kolmogorov - Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Participación ciudadana	,186	244	,000
V2: Seguridad ciudadana	,113	244	,000

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

La variable participación ciudadana tiene una significación de $0.000 < 0.05$.

La variable seguridad ciudadana tiene una significación de $0.000 < 0.05$

En este caso los datos NO provienen de una distribución normal, por lo que debe emplearse el estadístico Rho de Spearman.

Tabla 10

Prueba de correlación Rho de Spearman

		V1: Participación ciudadana	V2: Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	V1: Participación ciudadana	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 244
	V2: Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,982** 1,000 . 244

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

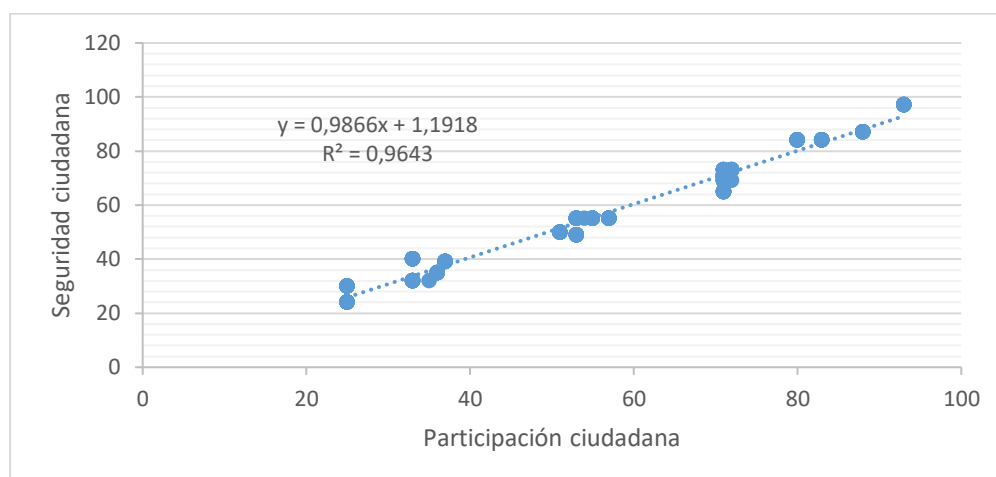
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

El coeficiente de correlación es 0.982, por lo tanto, existe una correlación positiva muy alta entre ambas variables, así mismo se muestra un valor de significación de $p= 0.000$ menor al estadístico de referencia $p= 0.01$.

Figura 1

Figura de dispersión entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana.



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

La Figura 1 corrobora que existe relación directa entre las variables al observarse una tendencia de línea recta dispersa de izquierda a derecha en los puntos configurados, con una dependencia positiva muy alta del 96.43 % en forma positiva alta.

V. DISCUSIÓN

En este capítulo se contrasta los resultados, teniendo que, la participación ciudadana, se encuentra en un nivel medio con el 50 %, en nivel bajo 30 % y nivel alto en 20 %, debido a que la gestión municipal no promueve la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de planes de desarrollo y presupuestos, además los proyectos que desarrolla no son de gran impacto para la sociedad o la gran mayoría no tiene beneficio de ella, sumado a ello, no se ejecuta en su totalidad los proyectos y presupuestos y no se cierra las brechas existentes, dicho resultado coinciden con Martínez (2021), se refiere que, la mayoría de los gobiernos no promueven la participación de la ciudadanía, además no consulta la ciudadanía para la identificación de los diversos problemas que afronta la población, lo cual esto conlleva a que los servicios públicos no sean mejorados y que el gasto publico este orientado a atender necesidades no urgentes, por lo cual la ciudadanía muestra su disconformidad con la gestión de sus autoridades políticas, en cuanto Montecinos (2019), hace mención que, la participación de la ciudadanía surge a raíz de las limitaciones de la democracia representativa en su relación con la población.

La participación de la ciudadanía mediante la presentación de sus propuestas para la solución de los diferentes problemas que afronta su comunidad contribuye a que la administración tome decisiones las mejores decisiones en beneficio de la ciudadanía, de tal manera los proyectos o actividades que desarrolle la entidad este direcciona a atender las necesidades prioritarias de la ciudadanía, además Barón (2018), indica que, entre la gobernanza y la participación ciudadana están estrechamente relacionadas, su relación da lugar a que exista los adecuados para hacer posible la integración de recursos y esfuerzos para mejorar las condiciones económicas y sociales de la población. Por ello, la participación de la ciudadanía en asunto público da legitimidad a las decisiones que tome las entidades del estado referente al ordenamiento territorial,

En ese mismo contexto Morillo et al. (2020), se refiere que, los entes municipales deben sensibilizar a la población sobre a la importancia de la participación de la ciudadana en la planificación, y en la ejecución de los proyectos de obras públicas, de tal manera la ciudadanía participe y cumpla un rol fundamental en la toma de decisiones de asuntos públicos. El desarrollo local y nacional es tarea de todos, por lo tanto, la ciudadanía realiza sus requerimientos sociales y la entidad gestiona los recursos para que dichos requerimientos sean solucionados en el tiempo oportuno.

Además, la seguridad ciudadana, se encuentra en un nivel medio en 45 % de las respuestas obtenidas, nivel bajo 35 % y nivel alto en 20 %, debido a que, la población no se involucra en el proceso participativo que realiza la Municipalidad Provincial para la construcción de nuevos o mejores términos en relación a la seguridad del distrito, no se cumple a cabalidad las actividades del plan de seguridad ciudadana, no se articula acciones con las principales instituciones ocales ni juntas vecinales, no se implementa otras estrategias para reducción de la inseguridad como también no se realiza programas de sensibilización a la sociedad en general, dicho resultado coinciden con Paez et al. (2018), se refiere que, la conceptualización de seguridad se puede determinar como la tranquilidad que sienten las personas para desarrollar sus actividades económicas cotidianas sin ningún tipo de preocupaciones, para lo cual es necesario desarrollar actividades conjuntas y procedimientos estratégicos para mitigar los actos delictivos u otros acontecimientos que atenten contra la libertad y la integridad física de las personas.

Del mismo modo, Lemma (2017), hace mención que, la entidad municipal no ha definido de manera correcta los procedimientos y espacios para que la ciudadanía puede emitir sus opiniones o puntos de vista respecta la utilización de los recursos públicos para solucionar las problemáticas sociales más emergentes; asimismo, se determinó que esto no cuenta con una planificación estratégica orientada hacia el mejoramiento urbano de acuerdo a la expansión territorial presenta durante los últimos tiempos; por ello, es importante mejoramiento de los lineamientos normativos, en ese mismo contexto

Gonzales et al. (2020), indica que, la integración de la plataforma denominada ¡Legisla, peruano!, fue positiva debido a que los reportes indicaron que un total de 70 939 personas visitaron el portal para utilizar las funciones que esta ofrece, por ello, es importante el fortalecimiento respectivo mediante la integración de más opciones para que el usuario tenga al alcance más información.

Asimismo, esta plataforma es cataloga como estrategias eficientes para que la población presente sus propuestas de ley a la entidad. Además, se evidencia que la entidad implemento diversos mecanismos virtuales que permitió la comunicación entre los mismos ciudadanos.

Bajo la misma línea Guanipa y Angulo (2020), manifiestan que, el desarrollo local y nacional es responsabilidad de los gobiernos y de la ciudadanía. El gobierno atiende las necesidades de la ciudadanía, mediante proyectos de inversión, por lo cual la ciudadanía debe ayudar al gobierno presentando propuestas de solución para los diversos problemas que presenta la comunidad, por ello la ciudadanía debe tener identidad social e involucrarse en asunto públicos que requiere su participación para una mejor gobernanza, asimismo Vela (2018), se refiere que, respecto al análisis sobre el nivel de seguridad que perciben los ciudadanos dentro del sector investigado, el 77% de los encuestados mencionaron que existe una inseguridad alta, mientras que el 19% lo considera como media y 4% menciona que la inseguridad pertenencia un nivel bajo. Por lo cual, es necesario sumar esfuerzos sobre la lucha contra la delincuencia de tal manera se disminuya los actos delincuenciales, siendo la inseguridad uno de los principales problemas que afronta la ciudadanía, lo cual este problema debe ser solucionado mediante estrategias efectivas, una de ellas puede ser la contratación de más personal para el área de serenazgo.

En cuanto García (2020), indica que, respecto al análisis del nivel de seguridad que la ciudadanía percibe dentro de su medio local, esta es de nivel medio, esto como resultado de las deficiencias para articular esfuerzos entre las autoridades y entidades públicas encargadas de velar por el orden público, asimismo, otro factor es la falta de lineamientos claros para la sanción de los

actos delincuenciales que incrementan el nivel de inseguridad, por lo cual, es necesario el perfeccionamiento respectivo para mejorar la tranquilidad de las personas. Asimismo, es fundamental que los planes de seguridad ciudadana sean rediseñado o mejorado, además se debe aumentar el presupuesto al área de serenazgo para la adquisición de cámaras de vigilancia y adquisición de vehículos de tal manera las actividades de vigilancia se desarrollen de manera eficiente.

Así mismo, existe relación significativa entre la participación y seguridad ciudadanas en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022,, debido a que el coeficiente de correlación es 0.982 y el valor de significación de $p= 0.000$ menor al estadístico de referencia $p= 0.01$, además existe una dependencia entre ambas variables del 96.43 %, dicho resultado coinciden con Siesquen (2020), se refiere que, debido a que el coeficiente de correlación Pearson arrojó una valoración total igual a 0.924 se determinó la presencia de una correlación positiva que permite establecer la necesidad de mejorar los procesos orientados hacia las intervenciones de actos delictivos criminales para poder mejorar el nivel de seguridad ciudadana. Asimismo, la inseguridad que afronta el Perú y según los datos registrados sobre actos delincuenciales se estima que dichos actos tienen una proyección de aumentar, lo cual es un problema que la gobiernos nacionales, regionales y locales suman poco esfuerzo para poner mano dura a la delincuencia.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación significativa entre la participación y seguridad ciudadanas en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022,, debido a que el coeficiente de correlación es 0.982 y el valor de significación de $p= 0.000$ menor al estadístico de referencia $p= 0.01$, además existe una dependencia entre ambas variables del 96.43 %. Este resultado se debe a que la participación de la ciudadanía es un elemento fundamental para hacer posible el trabajo mancomunado y coordinado que conllevará a incrementar el nivel de seguridad ciudadana como elemento importante para mejorar la tranquilidad de la población.
- 6.2. El nivel de participación ciudadana es medio con el 50 %, en nivel bajo 30 % y nivel alto en 20 %, debido a que la gestión municipal no promueve la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de planes de desarrollo y presupuestos.
- 6.3. El nivel de seguridad ciudadana es medio en 45 %, bajo 35 % y alto en 20 %, debido a que, la población no se involucra en el proceso participativo que realiza la Municipalidad Provincial para la construcción de nuevos o mejores términos en relación a la seguridad del distrito.
- 6.4. Existe relación significativa entre la función electoral y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.958 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); indicando que mientras mejor se desarrolle la función electoral mejor será la seguridad ciudadana.
- 6.5. Existe relación significativa entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.967 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); afirmando que mientras mejor se logre desarrollar la función jurisdiccional mejor será la seguridad ciudadana.

- 6.6. Existe relación significativa entre la función legislativa y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.945 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); sosteniendo que mientras mejor se desarrolle la función legislativa mejor será la seguridad ciudadana.
- 6.7. Existe relación significativa entre la función ejecutiva y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.939 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); indicando que mientras mejor sea la función ejecutiva mejor será la seguridad ciudadana.
- 6.8. Existe relación significativa entre la función fiscalizadora y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.968 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); indicando que mientras mejor se desarrolle la función fiscalizadora mejor será la seguridad ciudadana.
- 6.9. Existe relación significativa entre el acceso a la información pública y datos abiertos y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.978 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); indicando que mientras mejor sea el acceso a la información pública y datos abiertos mejor será la seguridad ciudadana.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al jefe de seguridad ciudadana, gestionar el cumplimiento de las leyes para mejorar los planes de participación y seguridad ciudadana, rediseñando y mejorando de acuerdo al contexto.
- 7.2.** Al alcalde, mejorar la gestión, para garantizar la intervención de la ciudadanía y la participación del mismo, para la formulación del debate y concertación para mejorar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- 7.3.** A futuros investigadores, hacer estudios comparativos entre instituciones públicas y privadas del nivel de relación existentes entre las variables, de igual manera se sugiere desarrollar estudios experimentales a partir de los resultados encontrados que se centren en promover la participación ciudadana que es derecho establecido.
- 7.4.** Al jefe de seguridad ciudadana, gestionar de manera adecuada cada una de las dimensiones de la participación ciudadana debido a que esto permitirá la incorporación de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades necesarias para incrementar el nivel de seguridad ciudadana.
- 7.5.** Al alcalde, realizar reuniones con los presidentes de las juntas vecinales para tomar acciones concretas que ayuden a reducir la inseguridad en sus zonas donde radican.
- 7.6.** Al alcalde, desarrollar actividades de sensibilización hacia la población, con el objetivo de poder brindar información y capacitarles en temas de seguridad ciudadana.
- 7.7.** Al alcalde, articular acciones con la policía y ministerio público para poder tomar medidas legales en cuanto a la reducción de la inseguridad ciudadana en el distrito.

- 7.8.** Al gerente de seguridad ciudadana, implementar las actividades escritas en el plan de seguridad ciudadana municipal para obtener mejores resultados.
- 7.9.** Al gerente municipal, involucrar a la población en el aporte de sugerencias y medidas de prevención para disminuir los actos de inseguridad en todo el distrito.

REFERENCIAS

- Alaniz, A., Cuevas, R. (2020), Citizen security in Mexico city: an innovator paradigm? An insightful glimpse towards the actions done by the State, private sector and the citizens since 2006. (artículo científico). Palermo Business Review. México.
https://www.palermo.edu/negocios/cbrs/pdf/pbr22/PBR_22_06.pdf
- Álvarez, C. (2019) Citizen participation: challenges for an active citizenship facing climate change. UNED
<https://www.redalyc.org/journal/5156/515661223011/>
- Alza, C., Rojas, P., Navarro, A., Mezarina, J., y otros (2017). Igualdad para construir democracia. Análisis de las candidaturas LGTBI en los procesos electorales 2006 al 2016. Lima, Perú: Editorial Jurado Nacional de Elecciones.
https://observaigualdad.jne.gob.pe/documentos/recursos/libros/2-Libro%20LGTBI_%20Igualdad%20para%20construir%20democracia.pdf
- Amiama, J. y Lozano, J. (2018). *Recursos y estrategias para la participación ciudadana*. (artículo científico) Universidad Jaume. México.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n77/1405-6666-rmie-23-77-433.pdf>
- Angeli, L., Delfino, G., Zubieta, E. (2016), Citizen participation in the digital era: modalities and associated sociodemographic factors. (artículo científico). Universidad de Buenos Aires. Argentina.
<http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v23n1/v23n1a12.pdf>
- Aquije, M., Jopez, H., Garay, L. (2021), Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. (artículo científico). Universidad César Vallejo. Perú.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1054/1443>
- Barón, M. (2018). *Governance in local land planning: Presences and absences of citizen participation*. (artículo científico). Universidad Militar Nueva Granada – Colombia.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6916587>

- Bernal, C. (2012) Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales. 3era edición. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. [http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion a la Metodología de la investigación científica.pdf](http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf)
- Calle, S., Costales, Z. (2021), Cantonal urban citizen participation in local government. (artículo científico). Ciencias Pedagógicas e Innovación. Ecuador. <http://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v8i1.334>
- Carrasco, S. (2020), Los límites de la participación: un análisis de la política de participación ciudadana en Chile (2011-2018). (artículo científico). Polis. Chile. <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v20n58/0718-6568-polis-20-58-120.pdf>
- Castillo, A. y López, L. (2017) The scopes of citizen participation in local democracy: Popayán, Colombia 2016. (artículo científico) *Vía iuris*, núm. 24, pp. 110-124 <https://www.redalyc.org/journal/2739/273960216007/html/>
- Castillo, M. (2017), The role to the citizen participation in public policies, under the current scenario of governance: theoretical reflections. (artículo científico). *CS*. Ecuador. https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/2281/3215
- Castro, A. (2016). Participación ciudadana en democracia: espacios y mecanismos. San José, Costa Rica: Instituto de Formación y Estudios en Democracia. https://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/participacion-ciudadana-en-democracia-espacios-y-mecanismos.pdf
- Celi, I., Erazo, S. (2018), Opposing Visions of Citizen Participation in the Ecuadorian Constitutionalism. (artículo científico). Universidad Javeriana. Colombia. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnijuri/article/view/22333>

- Chávez, S., Álvarez, B. (2015), Civic participation in the legal development of public policies; a propos of the Congress debate on decriminalization of rape-related abortion. (artículo científico). An Fac med. Perú. <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v76n4/a13v76n4.pdf>
- Cohen, B. (2014). Estudio Ranking de ciudades inteligentes en Chile. Santiago: Fundación País Digital. <https://dg6223fhel5c2.cloudfront.net/PD/wp-content/uploads/2014/06/Ranking-Ciudades-Inteligentes-en-Chile.pdf>
- Concytec. (2018). Reglamento De Calificación, Clasificación Y Registro De Los Investigadores Del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica - Reglamento Renacyt. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 1689–1699. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Contraloría General de la República (2021). Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú. Contraloría General de la República. Lima, Perú. https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf
- Córdova, E., Ávila, F. (2017), Democracia y Participación ciudadana en los procesos de la Administración Pública. (artículo científico). Universidad de Zulia. Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31053180006.pdf>
- Costa, E. (2017), Whispers in the wind? Public participation performance in Chile's EIA. (artículo científico). *Derecho ambiental*. Chile. <https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/47909/56282>
- De Freitas, R. (2017), Participación ciudadana y políticas de salud en la Unasur. (artículo científico). *Campos RF*. Brasil. <https://www.scielo.org/pdf/csc/2017.v22n7/2161-2167/es>
- Delamaza, G. (2017), Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades. (artículo científico). Universidad Bolivariana. Chile. <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v10n30/art035.pdf>

- Díaz, A. (2017). *Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas*. *Gestión y política pública*, 26(2), 341-379. 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&tlng=es
- Flores, S. (2015) Citizen Participation: a Process. *Revista mexicana de opinion publica*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=487456179009>
- García, O. (2020). *Procedimientos administrativos y seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de San Martín, Tarapoto, 2019*. (tesis en maestría). Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57765/Garc%c3%ada_ROR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzales, C., Villegas, J., y Amoretti, B. (2020). *Promoting citizen participation to disseminate legislative proposals online in Peru: The case of the virtual platform ¡Legisla, peruano!*. (artículo científico). Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima. <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/adcomunica/article/view/5389/5776>
- Gonzales, F., Barbarán, H. (2021), La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. (artículo científico). Universidad César Vallejo. Perú. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/241/322>
- González, R. (2017). *Nivel de participación ciudadana de los pobladores del distrito de San Martín de Porres*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/8835>
- Guanipa, L., y Angulo, M. (2020). *Social identity in education: towards citizen engagement*. (artículo científico). Universidad Científica del Sur – Perú. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2415-09592020000100155&script=sci_arttext
- Guerrero, K., Balseca, P., Guerrero, R. (2021), Estado Responsable y participación en la seguridad ciudadana en América Latina. (artículo científico). Sapientiae. Angola. <https://www.redalyc.org/journal/5727/572765408009/572765408009.pdf>
- Gutiérrez, M., Santana, J., López, C. y Pérez, M. (2018). *Profile of a group of*

- university audience in Mexico according to their citizen participation, trust in institutions and civic interaction in the media in 2017.* (artículo científico) Universidad Jesuita de Guadalajara. México. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rcudep/v17n2/a06v17n2.pdf>
- Hernández, J. y Chumaceiro, A. (2018) *Historical approach to citizen participation in Venezuela: From the relationship State-Society models (1958-2012).* (artículo científico) Revista de Ciencias Sociales. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2002/Acercamiento%20hist%c3%b3rico%20a%20la%20participaci%c3%b3n%20ciudadana%20en%20Venezuela%20Modelo%20de%20relaci%c3%b3n%20Estado-Sociedad%20%281958-2012%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, M. (2018), Study of the state of art on citizen participation in public management. (artículo científico). Universidad de los Andes. Venezuela. <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/prospectivasutc/article/download/173/153>
- Hernández, R. (2018). Metodología de la investigación. <https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 9, Issue 18). <https://n9.cl/p6lmi>
- Huamani, J., Lazo, M. (2019), Perception of the Citizen Safety in inhabitants from Arequipa City District. (artículo científico). Investigación en Psicología. Perú. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/16584>
- Iazzetta, M. (2019) Seguridad ciudadana y policía de proximidad en Argentina: un estudio de caso en Rosario. *Revista Científica General José María Córdova*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-65862019000100092&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Isla, P. (2017), Seguridad Ciudadana y discursos de control en Chile. Análisis de las políticas públicas durante los tres primeros gobiernos post dictadura. (artículo científico). Universidad de Chile. Chile. <https://revistaestudiospoliticaspUBLICAS.uchile.cl/index.php/REPP/article/>

view/47760/56229

- Ispizúa, J., Melián, I., Mitidieri, A. y Pepi, M. (2021). *Public policies and citizen participation. Analysis of three state programs implemented in a popular neighborhood of Mar del Plata (2018-2020)*. (artículo científico) Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-36552021000200059
- Lefont, L. y Ramírez, J. (2020). *Políticas públicas y participación ciudadana en Venezuela: apuntes para un análisis crítico*. (artículo científico) Universidad Espíritu Santo – Cuba. <http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/bitstream/handle/654321/4448/15947-21921932028-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lemma, M. (2017), *Gestión municipal y participación ciudadana en Córdoba, Argentina (1983-2011)*. (Artículo Científico). Revista Brasileira de Gestão Urbana. Brasil.
- Ley Nº 27933 (2013) Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/101764/1312200919030_2_ley_n_27933.doc
- López, J. (2020), Importance of the mechanisms for citizen participation in the democratic systems. (artículo científico). Ciencia Jurídica y Política. Nicaragua. <https://portalderevistas.upoli.edu.ni/index.php/5revcienciasjuridicasypoliticas/article/view/634>
- Mariaca, W. (2017) Seguridad ciudadana en la superestructura legal - política del Estado Plurinacional de Bolivia. *Revista Jurídica Derecho* http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102017000100010&lang=es
- Martínez, J. (2021). *La burocratización neoliberal de la participación ciudadana en España*. Univesidad del Pais Vasco – España. <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/1094/1546>
- Mejía, E. (2015). *Técnicas e instrumentos de investigación*. Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación de la UNMSM.

- <http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasU6/tecnicas.pdf>
- Mejía, R. (2015) *La participación ciudadana en Costa Rica: hacia una innovación democrática*. Buenos Aires: CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150708063447/Pautas_PLA_Espanol.pdf
- Mira, J., Carrillo, I., Navarro, I. Guilabert, M. y Pérez, V. (2018). *Public participation in health. A review of reviews*. (artículo científico) Universidad Miguel Hernández. España. <https://scielo.isciii.es/pdf/asisna/v41n1/1137-6627-asisna-41-01-91.pdf>
- Montecinos, E. (2019). *La participación ciudadana en la gestión pública: una revisión del estado actual*. Universidad Austral – Chile. <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/movil/>
- Morillo, J., Huachallanqui, J., y Uribe, Y. (2020). *Gobernanza y participación ciudadana en el desarrollo local de una Lima, Perú*. Universidad Privada San Juan Bautista – Peru. <https://www.redalyc.org/journal/290/29065286003/29065286003.pdf>
- Muñós, W. (2018). *Public participation in Chile. The case of the Community Councils of Civil Society in the Biobío region*. (artículo científico) Universidad de Concepción, Chile. <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-espiral-25-73-203.pdf>
- Naser, A., Williner, A., Sandoval, C. (2020), *Participación ciudadana en los asuntos públicos*. CEPAL. España. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46645/1/S2000907_es.pdf
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación*. https://www.academia.edu/35258714/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_DISENO_Y_EJECUCION
- Nunez, L. F. (2017). *Partidos políticos, gobernabilidad y democracia: presente y perspectivas*. Lima, Perú: Editorial Jurado Nacional de Elecciones. https://udep.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UDP_INST/1cl1jiv/alma991000944369706346

- Núñez, L., Pedroza, R. (2019), Social responsibility and citizen participation in a district municipality of Metropolitan Lima. (artículo científico). Universidad San Martín de Porres. Perú. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/127/114>
- Ocampo, L. (2018). Indicadores de gestión municipal. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf
- Ordóñez, Joaquín. (2019). Participación ciudadana y acción gubernamental: una curva de indiferencia para la seguridad pública en México. *Espiral (Guadalajara)*, 26(76), 97-132. <https://doi.org/10.32870/eees.v26i76.6791>
- Paez Murillo, Carlos Augusto, Peón Escalante, Ignacio Enrique, & Ramírez Pedraza, Yesid. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007- 2017). *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 83-106. <https://doi.org/10.21830/19006586.360>
- Paez, C; Peón, I & Ramírez, Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007- 2017). *Revista Científica General José María Córdova*, Colombia. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v16n24/1900-6586-recig-16-24-83.pdf>
- Pérez, J. y Tenze, A. (2018). *The citizen participation in the Management of Urban Heritage of the city of Cuenca (Ecuador)*. (artículo científico) Universidad de Sevilla. España. Recuperado de <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/estoa/v7s14/1390-7263-estoa-7-s14-00229.pdf>
- Pinho, M. (2020) *Gobierno Abierto y Participación Ciudadana. Algunas normas necesarias en Venezuela Open Government and Citizen Participation. Some necessary standards in Venezuela*. (artículo científico) Universidad Simón Bolívar, Venezuela. <http://www.scielo.org.mx/pdf/dgedj/v5n15/2448-5136-dgedj-5-15-63.pdf>
- Pons, M., Pujol, E., Berenguera, A., Violán, C., Mahtani, V. (2019), La participación ciudadana en la investigación desde la perspectiva de

- investigadores de atención primaria. (artículo científico). Gac Sanit. España. <https://scielo.isciii.es/pdf/gsv/v33n6/0213-9111-gs-33-06-536.pdf>
- Quadrado, A. (2018). *Contemporary urban planning: the importance and consequences of citizen participation in the 701 processes and decisions about urban space*. (artículo científico) INTERAÇÕES. Brasil. <https://www.scielo.br/j/inter/a/kftrS3QQcbXDrVtDWfLpmbw/?format=pdf&lang=en>
- Quintero Cordero, Sara Patricia. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24. Epub August 28, 2020. <https://doi.org/10.21830/19006586.561>
- Quinteros Rojas, Daniel, Medina González, Paula, Jiménez Allendes, María Angélica, Santos Alvins, Tamara, & Celis Correa, Javier. (2019). ¿Cómo se mide la dimensión subjetiva de la criminalidad? Un análisis cuantitativo y cualitativo de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana en Chile. *Política criminal*, 14(28), 269-322. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-339920190002002>
- Ramos, A. (2017), Información y participación ciudadana en el contexto del gobierno abierto: las potencialidades de la biblioteca pública. Biblios. México. <http://www.scielo.org.pe/pdf/biblios/n68/a03n68.pdf>
- Salvador, Y., LLanes, M. y Pérez, O. (2018). *Civic participation in Public Health*. (artículo científico) Universidad de Holguín. Cuba. <http://scielo.sld.cu/pdf/ccm/v22n4/ccm15418.pdf>
- Sánchez, G., Bonilla, F., Fandiño, A., Gutiérrez, M. (2016), Observatorios de convivencia y seguridad ciudadana: herramientas para la toma de decisiones y gobernabilidad. (artículo científico). Rev Peru Med Exp Salud Publica. Perú. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v33n2/a24v33n2.pdf>
- Sánchez, J. (2019). *La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto*. *Espacios Públicos*, undefined-undefined. recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=676/67642415003>
- Siesquen, A. (2020). *Gestión de la seguridad y la inseguridad ciudadana en el distrito de Tarapoto, 2020*. (tesis en maestría). Universidad Cesar Vallejo

–

Tarapoto.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50476/Siesquen_LAA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tejeda Parra, G., & Palafox Moyers, C. G. (2021). Percepción sobre la seguridad ciudadana en Sonora. *región Y Sociedad*, 33, e1438. <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1438>

Torres, D. (2018) *Gestión estratégica para mejorar la participación en el presupuesto participativo de los pobladores del distrito de San José del Alto, Jaén*. Universidad Cesar Vallejo. Chiclayo. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/30808>

Torres, M. Mosquera, M., Padilla, M. (2017), Competencias para la participación ciudadana proactiva en las políticas públicas en Ecuador. COFIN. Ecuador. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v11n1/cofin05117.pdf>

Vela, C. (2018). *Influencia del servicio policial y serenazgo en la seguridad ciudadana en el distrito de Tarapoto, 2018*. (tesis en maestría). Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26074/Vela_FCI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXO

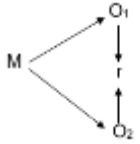
Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Participación ciudadana	Contraloría General de la República (2021) todo ciudadano tiene derecho de participar en asuntos públicos, lo cual tiene influencia sobre las acciones que pretende realizar la administración pública, de esta forma contribuye a que la gestión pública este orientado en el bienestar social.	Se medirá mediante sus dimensiones e indicadores	Función electoral	- Fiscalizador electoral - Derecho de voto - Derecho de participación	Ordinal
			Función jurisdiccional	- procesos jurisdiccionales - formación jurídica,	
			Función legislativa	- representación y control político	
			Función ejecutiva	- calidad y cobertura de la provisión de bienes - prestación de servicios - mecanismos de participación	
			Función fiscalizadora	- cobertura de los servicios de control	
			Sobre el acceso a la información pública y datos abiertos	- acceso a la información pública - mecanismos de rendición de cuentas - fomento de la transparencia	
Seguridad ciudadana	Ley nacional N° 27933, (2013) Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se establece que es una acción que realiza el estado y la población civil, con la finalidad de garantizar una convivencia pacífica y armónica. (p.6).	Se medirá mediante sus dimensiones e indicadores	Prevención de violencia	- La policía - El sistema de justicia - Las cárceles	Ordinal
			Intervención ciudadana	- Comunidades - Barrios - Municipios	
			Fortalecimiento institucional	- Asesorías - Capacitación - Transferencia de recursos - Coordinación de estrategias	

Matriz de consistencia

Título: Participación ciudadana y seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial Juanjui– 2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es el nivel de participación ciudadana en el Distrito de Juanjui, 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel de seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la función electoral y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la función legislativa y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la función ejecutiva y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022.</p> <p>Objetivos específicos: Medir el nivel de participación ciudadana en el Distrito de Juanjui 2022.</p> <p>Medir el nivel de seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022.</p> <p>Establecer la relación entre la función electoral y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.</p> <p>Establecer la relación entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.</p> <p>Establecer la relación entre la función legislativa y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.</p> <p>Establecer la relación entre la función ejecutiva y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.</p>	<p>hipótesis general: Hi: Existe relación significativa entre la participación ciudadana y seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022.</p> <p>Hipótesis específicas: H1: El nivel de participación ciudadana en el Distrito de Juanjui, 2022, es alta.</p> <p>H2: El nivel de seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui– 2022, es alta.</p> <p>H3: Existe relación significativa entre la función electoral y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.</p> <p>H4: Existe relación significativa entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.</p> <p>H5: Existe relación significativa entre la función legislativa y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.</p> <p>H6: Existe relación significativa entre la función ejecutiva y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p>

<p>¿Cuál es la relación entre la función fiscalizadora y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el acceso a la información pública y datos abiertos y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022?</p>	<p>Establecer la relación entre la función fiscalizadora y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.</p> <p>Establecer la relación entre el acceso a la información pública y datos abiertos y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.</p>	<p>H7: Existe relación significativa entre la función fiscalizadora y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.</p> <p>H8: Existe relación significativa entre el acceso a la información pública y datos abiertos y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjui, 2022.</p>															
<p>Diseño de investigación</p>	<p>Población y muestra</p>	<p>Variables y dimensiones</p>															
<p>Tipo básico Diseño No experimental</p>  <p>M = Muestra O1= Participación ciudadana O2 = Seguridad ciudadana r = Indica la relación entre ambas variables</p>	<p>Población Estuvo constituido por el total de la población de la Provincia de Juanjui., que en su total son 29 302 pobladores</p> <p>Muestra Se trabajó con una muestra de 244 ciudadanos.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Variables</th> <th style="width: 70%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Participación ciudadana</td> <td>Función electoral</td> </tr> <tr> <td>Función jurisdiccional</td> </tr> <tr> <td>Función legislativa</td> </tr> <tr> <td>Función ejecutiva</td> </tr> <tr> <td>Función fiscalizadora</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Seguridad ciudadana</td> <td>Sobre el acceso a la información pública y datos abiertos</td> </tr> <tr> <td>Prevención de violencia</td> </tr> <tr> <td>Intervención ciudadana</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fortalecimiento institucional</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Participación ciudadana	Función electoral	Función jurisdiccional	Función legislativa	Función ejecutiva	Función fiscalizadora	Seguridad ciudadana	Sobre el acceso a la información pública y datos abiertos	Prevención de violencia	Intervención ciudadana		Fortalecimiento institucional
Variables	Dimensiones																
Participación ciudadana	Función electoral																
	Función jurisdiccional																
	Función legislativa																
	Función ejecutiva																
	Función fiscalizadora																
Seguridad ciudadana	Sobre el acceso a la información pública y datos abiertos																
	Prevención de violencia																
	Intervención ciudadana																
	Fortalecimiento institucional																

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Participación ciudadana

Datos generales:

Nº de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Instrucción: Los resultados son anónimos y reservados, la información es solo para uso de la investigación; en tal sentido, se le pide sinceridad al momento de determinar su respuesta, ya que ayudará a mejorar aspectos importantes de la organización. Marque su respuesta de acuerdo a la siguiente escala:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
	Función electoral					
1	¿Está de acuerdo usted en que las Instituciones Organizadas tengan mayor participación ciudadana en nuestro distrito?					
2	¿Está de acuerdo usted que las Instituciones Organizadas intervengan para resolver problemáticas de la comunidad?					
3	¿Hace uso del portal de transparencia para acceder a la información de la municipalidad?					
4	¿La gestión municipal garantiza la intervención de la ciudadanía en la fiscalización de la gestión?					
	Función jurisdiccional					
5	¿Conoce los mecanismos de difusión de la normativa de la gestión municipal actual?					
6	¿Participa con iniciativas de vigilancia en el empleo de los recursos del estado?					
7	¿Contribuye usted a la vigilancia ciudadana, para salvaguardar los intereses públicos?					
	Función legislativa					
8	¿Está de acuerdo usted en que en el Presupuesto Participativo exista mayor participación ciudadana?					
9	¿Participa en el presupuesto participativo sobre obras públicas?					
10	¿Utiliza los espacios de participación ciudadana para plantear sus propuestas?					
11	¿La gestión municipal promueve la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de planes de desarrollo y presupuestos?					
	Función ejecutiva					
12	¿Se siente identificado con el trabajo que vienen desempeñando los funcionarios públicos en la municipalidad?					
13	¿Colabora con mecanismos de participación ciudadana?					
14	¿Contribuye con la difusión de las actividades de participación ciudadana?					
	Función fiscalizadora					

15	¿Cómo comunidad, con cuánta frecuencia proponen alternativas de solución a la Municipalidad Distrital sobre los problemas que presenta su comunidad?					
16	¿Participa activamente en las actividades que realiza la municipalidad en su comuna?					
17	¿Propone estrategias de desarrollo para alcanzar calidad de vida con los programas sociales que organiza y ejecuta la municipalidad?					
18	¿Su participación permite democratizar la gestión pública?					
	Sobre el acceso a la información pública y datos abiertos					
19	¿Está de acuerdo usted que el Presupuesto Participativo se realice mediante Planificación Concertada?					
20	¿Está de acuerdo usted que el control ciudadano, apoye la mejor ejecución de los proyectos de inversión pública?					
21	¿Está de acuerdo usted en que exista una mayor vigilancia ciudadana mediante el fomento de la participación ciudadana en nuestro distrito?					

Fuente. Adaptado de Morillo et al. (2020), Gobernanza y participación ciudadana en el desarrollo local de una Lima, Perú

Cuestionario: Seguridad ciudadana

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Instrucción: Los resultados son anónimos y reservados, la información es solo para uso de la investigación; en tal sentido, se le pide sinceridad al momento de determinar su respuesta, ya que ayudará a mejorar aspectos importantes de la organización. Marque su respuesta de acuerdo a la siguiente escala:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
	Prevención de violencia					
1	Cree usted que la actitud, atención y labor de la policía en la Provincia de San Martín es la más pertinente.					
2	Considera usted que los efectivos policiales se preocupan y agilizan los procesos ante las denuncias que la comunidad presenta en la Provincia de Juanjui.					
3	El sistema de justicia realiza apropiadamente su papel con la sociedad.					
4	Cree usted que los actos preventivos de seguridad se están ejecutando correctamente.					
5	Usted cree que las cárceles en el país aplican mecanismos de coordinación y control para el resguardo que merece la comunidad.					
6	Considera usted que los sistemas penitenciarios han ejecutado adecuadamente sus procesos de seguridad para la sociedad.					
	Intervención ciudadana					
7	Cree usted que la comunidad tiene interés y disposición en la participación ciudadana.					
8	Usted se involucra en el proceso participativo que realiza la Municipalidad Provincial para la construcción de nuevos o mejores términos en relación a la seguridad del distrito.					
9	Cree usted que todos los barrios pertenecientes forman parte de los mecanismos de participación para la disminución de inseguridad en el distrito.					
10	Usted cree que los pequeños barrios de su distrito se interesan por contribuir en la seguridad ciudadana.					
11	Considera que la Municipalidad Provincial efectúa correctamente su rol promotor de seguridad ciudadana.					
12	Cree usted que es insuficiente la inversión en seguridad ciudadana por parte del estado para la Municipalidad Provincial					

13	La Municipalidad ha realizado encuentros entre los miembros de participación ciudadana					
	Fortalecimiento institucional					
14	Usted cree que existen asesorías comunitarias en relación a las acciones preventivas ante la inseguridad ciudadana en la Provincia.					
15	Considera usted que las asesorías tienen como propósito aportar a la mejora del distrito en los distintivos problemas comunitarios presentes en el último periodo.					
16	Cree usted que las autoridades designadas al cuidado y protección de la ciudadanía se encuentra capacitado para los aspectos de inseguridad en la Provincia.					
17	Usted considera oportuna y necesaria mayor capacitación a las personas responsables en la Municipalidad.					
18	Cree usted que los recursos (financieros, materiales, etc.) son empleados correctamente en el tema de seguridad dla Provincia.					
19	Usted cree que la Municipalidad Provincial posee recursos tecnológicos necesarios para los inconvenientes comunitarios ostentados en el presente año.					
20	Cree usted que las autoridades establecen estrategias que contribuyan a la mejora de la Provincia a fin de erradicar la inseguridad de la población.					
21	Usted considera que existe una coordinación directa entre el estado, la municipalidad y la comunidad para la protección sostenible y eficaz.					

Fuente. Adaptado de Guanipa y Angulo (2020), Social identity in education: towards citizen engagement.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Rivera Valles Henry
Institución donde labora : Universidad César Vallejo
Especialidad : Gestión Pública y Gobernabilidad
Instrumento de evaluación : Nivel de participación ciudadana
Autor (s) del instrumento (s) : Br. Ríos Panduro José

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Participación ciudadana.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Participación ciudadana.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Participación ciudadana.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

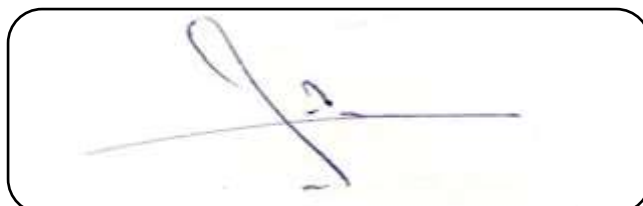
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

La propuesta puede aplicarse por tener consistencia metodológica.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,8

Juanjuí, 25 de junio de 2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Rivera Valles Henry
Institución donde labora : Universidad César Vallejo
Especialidad : Gestión Pública y Gobernabilidad
Instrumento de evaluación : Nivel de Seguridad ciudadana
Autor (s) del instrumento (s) : Br. Ríos Panduro José

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Seguridad ciudadana.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Seguridad ciudadana					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Seguridad ciudadana					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

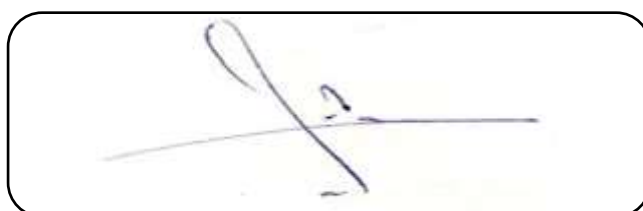
IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

La propuesta es aplicable por tener coherencia y consistencia entre las dimensiones e indicadores.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,8

Juanjuí, 25 de junio de 2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **Dr. Gilberto Carrión Barco**
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Escuela de Posgrado
 Especialidad : Docente Metodólogo
 Instrumento de evaluación : Para medir el nivel de Participación ciudadana
 Autor (s) del instrumento (s) : José Ríos Panduro

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Participación ciudadana .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Participación ciudadana .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Participación ciudadana .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		44				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

SUGIERO QUE EL INSTRUMENTO SEA SOMETIDO A UNA PRUEBA PILOTO, PARA LUEGO SER APLICADO A LA MUESTRA EN ESTUDIO

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto 24 de junio de 2022



DR. GILBERTO CARRIÓN BARCO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **Dr. Gilberto Carrión Barco**
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Escuela de Posgrado
 Especialidad : Docente Metodólogo
 Instrumento de evaluación : Para medir el nivel de Seguridad ciudadana
 Autor (s) del instrumento (s) : José Ríos Panduro

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Seguridad ciudadana .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Seguridad ciudadana .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Seguridad ciudadana .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		45				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

SUGIERO QUE EL INSTRUMENTO SEA SOMETIDO A UNA PRUEBA PILOTO, PARA LUEGO SER APLICADO A LA MUESTRA EN ESTUDIO

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto 24 de junio de 2022

DR. GILBERTO CARRIÓN BARCO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: M.Sc Rodríguez Mendoza, Segundo Saúl
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestro en ciencias económicas, mención gestión empresarial
 Instrumento de evaluación : Participación ciudadana
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Ríos Panduro, José

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Participación ciudadana					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: : Participación ciudadana					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Participación ciudadana					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento muestra coherencia metodológica por lo que procede su aplicación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8 BUENA

Tarapoto, 25 de junio de 2022


 U. Ma. Sc. Segundo Rodríguez M.
 Coleg. CLAD 7097

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: M.Sc.: Rodríguez Mendoza, Segundo Saúl
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestro en ciencias económicas, mención gestión empresarial
 Instrumento de evaluación : Seguridad ciudadana
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Ríos Panduro, José

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Seguridad ciudadana					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Seguridad ciudadana					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Seguridad ciudadana					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		49				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento muestra coherencia metodológica por lo que procede su aplicación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.9 BUENA

Tarapoto, 25 de junio de 2022


 U.C. Ma. Sc. Segundo Rodríguez M.
 Coleg. CLAD 7097



Juanjui, 04 de Julio del 2022.

CARTA N° 0023- 2022-SGGRRH/MPMC-J

Señor (A):

JOSE ENRIQUE ARMAS BARRANTES.

Jefe de la Unidad de Posgrado UCV- Tarapoto.

Presente. -

ASUNTO: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACION DE REALIZAR INVESTIGACION.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres — Juanjui, y a su vez, en mi calidad de Subgerente de Gestión de Recurso Humanos, se acepta y autoriza el permiso para realizar trabajo de investigación **"PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES, JUANJUI - 2022"**. Para lo cual se estará brindando las facilidades al estudiante RIOS PANDURO JOSE, ciclo de estudios III CICLO, programa de estudios, MAESTRIA, mención GESTION PUBLICA.

Sin otro particular, me despido cordialmente, no sin antes expresarle muestras de mi mayor gratitud y estima.

Atentamente,


Abg. Willy Jesús Meza Leandro
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CC.
Archiv
o

Teléfono: 042 546360

BASE DE DATOS

V1: Participación

FUNCION ELECTORAL				FUNCION JURISDICCIONAL			FUNCION LEGISLATIVA			
1. ¿Está de acuerdo usted en que las Instituciones Organizadas tengan mayor participación ciudadana en nuestro distrito?	2. ¿Está de acuerdo usted que las Instituciones Organizadas intervengan para resolver problemáticas de la comunidad?	3. ¿Hace uso del portal de transparencia para acceder a la información de la municipalidad?	4. ¿La gestión municipal garantiza la intervención de la ciudadanía en la fiscalización de la gestión?	5. ¿Conoce los mecanismos de difusión de la normativa de la gestión municipal actual?	6. ¿Participa con iniciativas de vigilancia en el empleo de los recursos del estado?	7. ¿Contribuye usted a la vigilancia ciudadana, para salvaguardar los intereses públicos?	8. ¿Está de acuerdo usted en que en el Presupuesto Participativo exista mayor participación ciudadana?	9. ¿Participa en el presupuesto participativo sobre obras públicas?	10. ¿Utiliza los espacios de participación ciudadana para plantear sus propuestas?	11. ¿La gestión municipal promueve la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de planes de desarrollo y presupuestos?

Preguntas/repuestas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
2	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
4	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
5	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
6	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
7	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
8	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3
9	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4
10	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5
11	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4
12	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3

13	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2
14	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4
15	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
16	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
17	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
18	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
19	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
20	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
21	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
22	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
23	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
24	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
25	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
26	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
27	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
28	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3
29	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4
30	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5
31	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4
32	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3
33	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2
34	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4
35	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
36	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
37	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
38	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
39	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
40	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
41	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
42	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
43	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
44	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
45	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3

46	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
47	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
48	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3
49	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4
50	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5
51	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4
52	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3
53	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2
54	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4
55	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
56	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
57	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
58	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
59	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
60	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
61	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
62	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
63	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
64	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
65	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
66	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
67	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
68	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3
69	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4
70	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5
71	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4
72	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3
73	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2
74	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4
75	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
76	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
77	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
78	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1

79	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
80	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
81	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
82	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
83	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
84	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
85	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
86	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
87	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
88	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3
89	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4
90	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5
91	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4
92	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3
93	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2
94	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4
95	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
96	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
97	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
98	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
99	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
100	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
101	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
102	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
103	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
104	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
105	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
106	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
107	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
108	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3
109	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4
110	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5
111	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4

112	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3
113	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2
114	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4
115	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
116	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
117	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
118	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
119	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
120	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
121	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
122	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
123	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
124	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
125	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
126	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
127	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
128	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3
129	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4
130	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5
131	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4
132	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3
133	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2
134	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4
135	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
136	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
137	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
138	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
139	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
140	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
141	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
142	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
143	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
144	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1

145	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
146	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
147	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
148	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3
149	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4
150	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5
151	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4
152	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3
153	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2
154	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4
155	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
156	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
157	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
158	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
159	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
160	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
161	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
162	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
163	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
164	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
165	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
166	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
167	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
168	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3
169	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4
170	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5
171	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4
172	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3
173	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2
174	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4
175	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
176	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
177	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3

178	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
179	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
180	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
181	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
182	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
183	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
184	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
185	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
186	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
187	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
188	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3
189	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4
190	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5
191	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4
192	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3
193	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2
194	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4
195	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
196	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
197	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
198	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
199	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
200	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
201	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2
202	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3
203	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
204	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
205	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3
206	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
207	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
208	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3
209	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4
210	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5

244	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1
	1,4430	0,9773	1,5019	1,0957	1,2991	1,4355	0,9773	0,9644	1,4138	1,2850	1,4438

FUNCION EJECUTIVA			FUNCION FISCALIZADORA				INFORMACIÓN PUBLICA Y DATOS ABIERTOS		
12. ¿Se siente identificado con el trabajo que vienen desempeñando los funcionarios públicos en la municipalidad?	13. ¿Colabora con mecanismos de participación ciudadana?	14. ¿Contribuye con la difusión de las actividades de participación ciudadana?	15. ¿Cómo comunidad, con cuánta frecuencia proponen alternativas de solución a la Municipalidad Distrital sobre los problemas que presenta su comunidad?	16. ¿Participa activamente en las actividades que realiza la municipalidad en su comuna?	17. ¿Propone estrategias de desarrollo para alcanzar calidad de vida con los programas sociales que organiza y ejecuta la municipalidad?	18. ¿Su participación permite democratizar la gestión pública?	19. ¿Está de acuerdo usted que el Presupuesto Participativo sede mediante Planificación Concertada?	20. ¿Está de acuerdo usted que el control ciudadano, apoya la mejor ejecución de los proyectos de inversión pública?	21. ¿Está de acuerdo usted en que exista una mayor vigilancia ciudadana mediante el fomento de la participación ciudadana en nuestro distrito?

12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3
3	3	3	4	4	3	3	3	3	4
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	3	2	3	3	3	2	3	2	3
4	4	4	5	3	4	4	4	4	5
4	5	4	5	5	5	4	5	4	5
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
2	3	2	4	2	3	2	3	2	4
3	2	3	2	2	2	3	2	3	2
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4
2	2	2	1	2	2	2	2	2	1

53
71
25
33
71
36
83
55
80
93
88
57
51
72
37

3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3
3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3
3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3
4	4	4	5	3	4	4	4	4	4	5
4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
2	3	2	4	2	3	2	3	2	2	4
3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2
3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4
2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3
3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3
3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3

53
71
25
33
71
53
71
25
33
71
36
83
55
80
93
88
57
51
72
37
53
71
25
33
71
53
71
25
33
71
36
83
55

4	4	4	5	3	4	4	4	4	5	80
4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	93
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	88
2	3	2	4	2	3	2	3	2	4	57
3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	51
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	72
2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	37
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	53
3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	71
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	25
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	33
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	71
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	53
3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	71
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	25
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	33
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	71
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	36
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	55
4	4	4	5	3	4	4	4	4	5	80
4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	93
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	88
2	3	2	4	2	3	2	3	2	4	57
3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	51
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	72
2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	37
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	53
3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	71
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	25
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	33
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	71
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	53

3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	71
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	25
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	33
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	71
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	36
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	55
4	4	4	5	3	4	4	4	4	5	80
4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	93
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	88
2	3	2	4	2	3	2	3	2	4	57
3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	51
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	72
2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	37
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	53
3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	71
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	25
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	33
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	71
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	53
3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	71
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	25
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	33
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	71
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	36
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	55
4	4	4	5	3	4	4	4	4	5	80
4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	93
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	88
2	3	2	4	2	3	2	3	2	4	57
3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	51
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	72

2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	55
4	4	4	5	3	4	4	4	4	5	80
4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	93
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	88
2	3	2	4	2	3	2	3	2	4	57
3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	51
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	72
2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	37
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	53
3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	71
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	25
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	33
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	71
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	53
3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	71
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	25
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	33
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	71
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	36
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	55
4	4	4	5	3	4	4	4	4	5	80
4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	93
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	88
2	3	2	4	2	3	2	3	2	4	57
3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	51
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	72
2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	37
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	53
3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	71
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	25
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	33
4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	71

3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3
3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2
4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3
4	4	4	5	3	4	4	4	4	4	5
4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
2	3	2	4	2	3	2	3	2	2	4
3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2
3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4
2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3
3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2
4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3
3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3
3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2
4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3
2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3
4	4	4	5	3	4	4	4	4	4	5
4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
2	3	2	4	2	3	2	3	2	2	4
3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2

53
71
25
33
71
36
83
55
80
93
88
57
51
72
37
53
71
25
33
71
53
71
25
33
71
36
83
55
80
93
88
57
51

3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	72
2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	37
3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	53
3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	71
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	25
2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	33
4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	71
3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	53
3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	71
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	25
2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	33
4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	71
2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	36
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	55
4	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	5	80
4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	93
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	88
2	3	2	4	2	3	2	3	2	3	2	4	57
3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	51
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	72
2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	37
3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	53
3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	71
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	25
2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	33
4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	71
2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	54
3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	72
1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	25
1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	35
0,9773	1,4355	0,9644	1,5061	1,2850	1,4438	0,9773	1,4355	0,9644	1,5061			26,3320

V2: Seguridad ciudadana

	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA						INTERVENCIÓN CIUDADANA						
	1. Cree usted que la actitud, atención y labor de la policía en la Provincia de San Martín es la más pertinente.	2. Considera usted que los efectivos policiales se preocupan y agilizan los procesos ante las denuncias que la comunidad presenta en la Provincia de Juanjui.	3. El sistema de justicia realiza apropiadamente su papel con la sociedad.	4. Cree usted que los actos preventivos de seguridad se están ejecutando correctamente.	5. Usted cree que las cárceles en el país aplican mecanismos de coordinación y control para el resguardo que merece la comunidad.	6. Considera usted que los sistemas penitenciarios han ejecutado o adecuadamente sus procesos de seguridad para la sociedad.	7. Cree usted que la comunidad tiene interés y disposición en la participación ciudadana.	8. Usted se involucra en el proceso participativo que realiza la Municipalidad Provincial para la construcción de nuevos o mejores términos en relación a la seguridad del distrito.	9. Cree usted que todos los barrios pertenecientes forman parte de los mecanismos de participación para la disminución de inseguridad en el distrito.	10. Usted cree que los pequeños barrios de su distrito se interesan por contribuir en la seguridad ciudadana.	11. Considera que la Municipalidad Provincial efectúa correctamente su rol promotor de seguridad ciudadana.	12. Cree usted que es insuficiente la inversión en seguridad ciudadana por parte del estado para la Municipalidad Provincial.	13. La Municipalidad ha realizado encuentros entre los miembros de participación ciudadana.
Preguntas/respuestas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2
2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4
3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
4	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1
5	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3
6	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3
9	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3
10	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5

11	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
12	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	2
13	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2
14	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3
15	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2
16	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2
17	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	4
18	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2
19	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1
20	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3
21	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2
22	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4
23	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
24	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1
25	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3
26	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2
27	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
28	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3
29	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	3
30	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5
31	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
32	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	2
33	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2
34	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3
35	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2
36	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2
37	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	4
38	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2
39	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1
40	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3
41	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2
42	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4

43	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
44	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1
45	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3
46	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2
47	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
48	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3
49	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	3
50	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5
51	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
52	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	2
53	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2
54	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3
55	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2
56	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	2	2
57	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	1	3	4
58	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2
59	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	4	3	1
60	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3
61	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2
62	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4
63	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
64	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1
65	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3
66	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2
67	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
68	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3
69	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	3
70	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5
71	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
72	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	2
73	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2
74	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3
75	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2

76	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2
77	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4
78	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2
79	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1
80	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3
81	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2
82	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4
83	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
84	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1
85	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3
86	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2
87	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
88	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3
89	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3
90	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5
91	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
92	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2
93	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2
94	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3
95	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2
96	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2
97	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4
98	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2
99	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1
100	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3
101	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2
102	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4
103	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
104	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1
105	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3
106	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2
107	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
108	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3

109	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3
110	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5
111	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
112	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2
113	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2
114	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3
115	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2
116	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2
117	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4
118	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2
119	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1
120	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3
121	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2
122	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4
123	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
124	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1
125	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3
126	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2
127	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
128	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3
129	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3
130	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5
131	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
132	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2
133	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2
134	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3
135	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2
136	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2
137	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4
138	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2
139	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1
140	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3
141	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2

142	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4
143	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
144	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1
145	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3
146	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2
147	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
148	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3
149	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3
150	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5
151	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
152	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2
153	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2
154	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3
155	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2
156	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2
157	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4
158	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2
159	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1
160	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3
161	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2
162	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4
163	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
164	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1
165	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3
166	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2
167	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
168	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3
169	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3
170	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5
171	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
172	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2
173	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2
174	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3

208	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3
209	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3
210	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5
211	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
212	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2
213	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2
214	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3
215	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2
216	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2
217	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4
218	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2
219	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1
220	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3
221	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2
222	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4
223	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
224	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1
225	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3
226	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2
227	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
228	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3
229	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3
230	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5
231	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
232	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2
233	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2
234	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3
235	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2
236	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2
237	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4
238	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2
239	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1
240	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3

241	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2
242	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4
243	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
244	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1
	1,2952	1,4452	0,9644	1,4452	0,9644	1,5061	1,4452	0,9644	0,9644	1,5061	1,5676	0,8344	1,2952

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

14. Usted cree que existen asesorías comunitarias en relación a las acciones preventivas ante la inseguridad ciudadana en la Provincia.	15. Considera usted que las asesorías tienen como propósito aportar a la mejora del distrito en los distintivos problemas comunitarios presentes en el último periodo.	16. Cree usted que las autoridades designadas al cuidado y protección de la ciudadanía se encuentra capacitado para los aspectos de inseguridad en la Provincia.	17. Usted considera oportuna y necesaria mayor capacitación a las personas responsables en la Municipalidad.	18. Cree usted que los recursos (financieros, materiales, etc.) son empleados correctamente en el tema de seguridad dla Provincia.	19. Usted cree que la Municipalidad Provincial posee recursos tecnológicos necesarios para los inconvenientes comunitarios ostentados en el presente año.	20. Cree usted que las autoridades establecen estrategias que contribuyan a la mejora de la Provincia a fin de erradicar la inseguridad de la población	21. Usted considera que existe una coordinación directa entre el estado, la municipalidad y la comunidad para la protección sostenible y eficaz.
14	15	16	17	18	19	20	21
2	3	3	3	3	2	2	3
3	3	4	3	3	4	3	3
1	1	1	1	1	2	1	1
1	2	2	1	2	1	1	2
3	4	3	3	4	3	3	4
1	2	2	1	2	2	1	2
4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	3	3	2	3	3	2
4	4	5	4	4	3	4	4
5	4	5	5	4	5	5	4
4	4	4	4	4	5	4	4
3	2	4	3	2	2	3	2
2	3	2	2	3	2	2	3
4	3	4	4	3	3	4	3
2	2	1	2	2	2	2	2
2	3	3	1	2	2	2	3
3	3	4	1	3	4	3	3

55
69
24
32
71
35
84
55
84
97
87
55
50
73
39
49
65

1	1	1	3	2	2	1	1	30
1	2	2	4	3	1	1	2	40
3	4	3	4	4	3	3	4	73
2	3	3	3	3	2	2	3	55
3	3	4	3	3	4	3	3	69
1	1	1	1	1	2	1	1	24
1	2	2	1	2	1	1	2	32
3	4	3	3	4	3	3	4	71
1	2	2	1	2	2	1	2	35
4	4	4	4	4	4	4	4	84
3	2	3	3	2	3	3	2	55
4	4	5	4	4	3	4	4	84
5	4	5	5	4	5	5	4	97
4	4	4	4	4	5	4	4	87
3	2	4	3	2	2	3	2	55
2	3	2	2	3	2	2	3	50
4	3	4	4	3	3	4	3	73
2	2	1	2	2	2	2	2	39
2	3	3	1	2	2	2	3	49
3	3	4	1	3	4	3	3	65
1	1	1	3	2	2	1	1	30
1	2	2	4	3	1	1	2	40
3	4	3	4	4	3	3	4	73
2	3	3	3	3	2	2	3	55
3	3	4	3	3	4	3	3	69
1	1	1	1	1	2	1	1	24
1	2	2	1	2	1	1	2	32
3	4	3	3	4	3	3	4	71
1	2	2	1	2	2	1	2	35
4	4	4	4	4	4	4	4	84
3	2	3	3	2	3	3	2	55
4	4	5	4	4	3	4	4	84
5	4	5	5	4	5	5	4	97

4	4	4	4	4	5	4	4
3	2	4	3	2	2	3	2
2	3	2	2	3	2	2	3
4	3	4	4	3	3	4	3
2	2	1	2	2	2	2	2
2	3	3	1	2	2	2	3
3	3	4	1	3	4	3	3
1	1	1	3	2	2	1	1
1	2	2	4	3	1	1	2
3	4	3	4	4	3	3	4
2	3	3	3	3	2	2	3
3	3	4	3	3	4	3	3
1	1	1	1	1	2	1	1
1	2	2	1	2	1	1	2
3	4	3	3	4	3	3	4
1	2	2	1	2	2	1	2
4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	3	3	2	3	3	2
4	4	5	4	4	3	4	4
5	4	5	5	4	5	5	4
4	4	4	4	4	5	4	4
3	2	4	3	2	2	3	2
2	3	2	2	3	2	2	3
4	3	4	4	3	3	4	3
2	2	1	2	2	2	2	2
2	3	3	1	2	2	2	3
3	3	4	1	3	4	3	3
1	1	1	3	2	2	1	1
1	2	2	4	3	1	1	2
3	4	3	4	4	3	3	4
2	3	3	3	3	2	2	3
3	3	4	3	3	4	3	3
1	1	1	1	1	2	1	1
1	2	2	4	3	1	1	2
3	4	3	4	4	3	3	4
2	3	3	3	3	2	2	3
3	3	4	3	3	4	3	3
1	1	1	1	1	2	1	1

87
55
50
73
39
49
65
30
40
73
55
69
24
32
71
35
84
55
84
97
87
55
50
73
39
49
65
30
40
73
55
69
24

1	2	2	1	2	1	1	2	32
3	4	3	3	4	3	3	4	71
1	2	2	1	2	2	1	2	35
4	4	4	4	4	4	4	4	84
3	2	3	3	2	3	3	2	55
4	4	5	4	4	3	4	4	84
5	4	5	5	4	5	5	4	97
4	4	4	4	4	5	4	4	87
3	2	4	3	2	2	3	2	55
2	3	2	2	3	2	2	3	50
4	3	4	4	3	3	4	3	73
2	2	1	2	2	2	2	2	39
2	3	3	1	2	2	2	3	49
3	3	4	1	3	4	3	3	65
1	1	1	3	2	2	1	1	30
1	2	2	4	3	1	1	2	40
3	4	3	4	4	3	3	4	73
2	3	3	3	3	2	2	3	55
3	3	4	3	3	4	3	3	69
1	1	1	1	1	2	1	1	24
1	2	2	1	2	1	1	2	32
3	4	3	3	4	3	3	4	71
1	2	2	1	2	2	1	2	35
4	4	4	4	4	4	4	4	84
3	2	3	3	2	3	3	2	55
4	4	5	4	4	3	4	4	84
5	4	5	5	4	5	5	4	97
4	4	4	4	4	5	4	4	87
3	2	4	3	2	2	3	2	55
2	3	2	2	3	2	2	3	50
4	3	4	4	3	3	4	3	73
2	2	1	2	2	2	2	2	39
2	3	3	1	2	2	2	3	49

3	3	4	1	3	4	3	3
1	1	1	3	2	2	1	1
1	2	2	4	3	1	1	2
3	4	3	4	4	3	3	4
2	3	3	3	3	2	2	3
3	3	4	3	3	4	3	3
1	1	1	1	1	2	1	1
1	2	2	1	2	1	1	2
3	4	3	3	4	3	3	4
1	2	2	1	2	2	1	2
4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	3	3	2	3	3	2
4	4	5	4	4	3	4	4
5	4	5	5	4	5	5	4
4	4	4	4	4	5	4	4
3	2	4	3	2	2	3	2
2	3	2	2	3	2	2	3
4	3	4	4	3	3	4	3
2	2	1	2	2	2	2	2
2	3	3	1	2	2	2	3
3	3	4	1	3	4	3	3
1	1	1	3	2	2	1	1
1	2	2	4	3	1	1	2
3	4	3	4	4	3	3	4
2	3	3	3	3	2	2	3
3	3	4	3	3	4	3	3
1	1	1	1	1	2	1	1
1	2	2	1	2	1	1	2
3	4	3	3	4	3	3	4
1	2	2	1	2	2	1	2
4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	3	3	2	3	3	2
4	4	5	4	4	3	4	4

65
30
40
73
55
69
24
32
71
35
84
55
84
97
87
55
50
73
39
49
65
30
40
73
55
69
24
32
71
35
84
55
84

5	4	5	5	4	5	5	4
4	4	4	4	4	5	4	4
3	2	4	3	2	2	3	2
2	3	2	2	3	2	2	3
4	3	4	4	3	3	4	3
2	2	1	2	2	2	2	2
2	3	3	1	2	2	2	3
3	3	4	1	3	4	3	3
1	1	1	3	2	2	1	1
1	2	2	4	3	1	1	2
3	4	3	4	4	3	3	4
2	3	3	3	3	2	2	3
3	3	4	3	3	4	3	3
1	1	1	1	1	2	1	1
1	2	2	1	2	1	1	2
3	4	3	3	4	3	3	4
1	2	2	1	2	2	1	2
4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	3	3	2	3	3	2
4	4	5	4	4	3	4	4
5	4	5	5	4	5	5	4
4	4	4	4	4	5	4	4
3	2	4	3	2	2	3	2
2	3	2	2	3	2	2	3
4	3	4	4	3	3	4	3
2	2	1	2	2	2	2	2
2	3	3	1	2	2	2	3
3	3	4	1	3	4	3	3
1	1	1	3	2	2	1	1
1	2	2	4	3	1	1	2
3	4	3	4	4	3	3	4
2	3	3	3	3	2	2	3
3	3	4	3	3	4	3	3

97
87
55
50
73
39
49
65
30
40
73
55
69
24
32
71
35
84
55
84
97
87
55
50
73
39
49
65
30
40
73
55
69

1	1	1	1	1	2	1	1
1	2	2	1	2	1	1	2
3	4	3	3	4	3	3	4
1	2	2	1	2	2	1	2
4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	3	3	2	3	3	2
4	4	5	4	4	3	4	4
5	4	5	5	4	5	5	4
4	4	4	4	4	5	4	4
3	2	4	3	2	2	3	2
2	3	2	2	3	2	2	3
4	3	4	4	3	3	4	3
2	2	1	2	2	2	2	2
2	3	3	1	2	2	2	3
3	3	4	1	3	4	3	3
1	1	1	3	2	2	1	1
1	2	2	4	3	1	1	2
3	4	3	4	4	3	3	4
2	3	3	3	3	2	2	3
3	3	4	3	3	4	3	3
1	1	1	1	1	2	1	1
1	2	2	1	2	1	1	2
3	4	3	3	4	3	3	4
1	2	2	1	2	2	1	2
4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	3	3	2	3	3	2
4	4	5	4	4	3	4	4
5	4	5	5	4	5	5	4
4	4	4	4	4	5	4	4
3	2	4	3	2	2	3	2
2	3	2	2	3	2	2	3
4	3	4	4	3	3	4	3
2	2	1	2	2	2	2	2

24
32
71
35
84
55
84
97
87
55
50
73
39
49
65
30
40
73
55
69
24
32
71
35
84
55
84
97
87
55
50
73
39

2	3	3	1	2	2	2	3	49
3	3	4	1	3	4	3	3	65
1	1	1	3	2	2	1	1	30
1	2	2	4	3	1	1	2	40
3	4	3	4	4	3	3	4	73
2	3	3	3	3	2	2	3	55
3	3	4	3	3	4	3	3	69
1	1	1	1	1	2	1	1	24
1	2	2	1	2	1	1	2	32
3	4	3	3	4	3	3	4	71
1	2	2	1	2	2	1	2	35
4	4	4	4	4	4	4	4	84
3	2	3	3	2	3	3	2	55
4	4	5	4	4	3	4	4	84
5	4	5	5	4	5	5	4	97
4	4	4	4	4	5	4	4	87
3	2	4	3	2	2	3	2	55
2	3	2	2	3	2	2	3	50
4	3	4	4	3	3	4	3	73
2	2	1	2	2	2	2	2	39
2	3	3	1	2	2	2	3	49
3	3	4	1	3	4	3	3	65
1	1	1	3	2	2	1	1	30
1	2	2	4	3	1	1	2	40
3	4	3	4	4	3	3	4	73
2	3	3	3	3	2	2	3	55
3	3	4	3	3	4	3	3	69
1	1	1	1	1	2	1	1	24
1	2	2	1	2	1	1	2	32
1,4452	0,9644	1,5061	1,5676	0,8344	1,2952	1,4452	0,9644	26,2203

$$n = \frac{z^2 pq N}{e^2(N - 1) + z^2 pq}$$

Z = 1.96
 E = 0.05
 p = 0.8
 q = 0.2
 N = 29302

n =	$\frac{3.8416}{0.0025}$	*	$\frac{0.16}{29301}$	*	$\frac{29302}{0.61466}$
-----	-------------------------	---	----------------------	---	-------------------------

n =	$\frac{18010.65011}{73.87}$	244
-----	-----------------------------	-----



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BARBOZA ZELADA PEDRO ARTURO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Participación y seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjuí, 2022", cuyo autor es RIOS PANDURO JOSE, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 17 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BARBOZA ZELADA PEDRO ARTURO DNI: 16529281 ORCID 0000-0001-9032-7821	Firmado digitalmente por: PBARBOZAZ el 17-08- 2022 18:35:26

Código documento Trilce: INV - 0798361